



**ACTA DE SESION ORDINARIA N°018-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

(29 DE SETIEMBRE DEL 2025)

**\*Se procede a entonar el himno a Madre de Dios\***

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los veinticuatro (29) días del mes de setiembre del dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Bueno, teniendo el Quorum, señores regidores damos por apertura la sesión consejo del día de hoy día 29 de septiembre. Puede continuar, secretaria

**Secretaria General**

Señor presidente, conforme al reglamento, voy a proceder a dar lectura del acta de la sesión ordinaria número 17-2025, de fecha 22 de septiembre del 2025. En la ciudad de Puerto Maldonado, a los 22 días del mes de septiembre del 2025, siendo las 9 horas, se reúnen en forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal, el señor alcalde Luis Alberto Bocangel Ramírez, y los miembros del Concejo Municipal, siendo los regidores, regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, regidor Aquilino Pinares Valverde, regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani, Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, Regidora Isabeau Antuane Romero Horna, Regidor Marco Marino Mercado Apaza, Regidora Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Regidor John Mc Donald Medina Vargas, Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya, Regidor Alexis Rojas Cutipa y Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco, Se da por iniciada la sesión.

**Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

Señora secretaria, ¿Están leyendo el acta ya? Disculpe, ¿Se está leyendo el acta?

**Secretaria General**

Sí, ya Estoy leyendo el acta.

**Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

Se puede hacer una dispensa y la aprobación del acta ¿Votación?

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Depende de ustedes. Tiene la palabra el regidor.

**Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

señor presidente, para la dispensa y aprobación de la lectura del acta

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Vamos a votación.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Objeción

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Tiene la palabra.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Se inició la lectura del acta. Ya un buen tramo y nadie ha objetado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

ambadoro  
Meyoria  
MD: Ruth Sayhua





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Correcto puedo continuar señora secretaria Vamos a votación. Los que están de acuerdo a la dispensa y aprobación del acta, levantan la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa, Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** Marco Marino Mercado Apaza. **ABSTENCION:** Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, John Mc Donald Medina Vargas Aprobado por **MAYORIA**

La abstención, señor, el regidor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor magistrado estaba no solicité porque estaba en una audiencia de etapa intermedia. Señor presidente, señor presidente, buenos días, me va a disculpar que acabo de terminar una audiencia en una etapa intermedia. Mi abstención es en el marco a que las etapas en sesión de consejo son preclusivas, no se pueden retrotraer. Y en ese marco, si nadie solicitó la dispensa de aprobación en su momento y si ya se había iniciado, no hay una posibilidad legal de retrotraer a una etapa anterior, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias. Regido Pinares.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Me abstengo, porque ya había empezado, al respecto creo que tiene que ser una cuestión técnica

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Regidora su abstención.

**Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Señor presidente buenos días, colegas regidores muy buenos días con todos, mi abstención es por motivos de que el acta ya se dio inicio a la lectura y pues no se puede lamentablemente entrar a votación la elección de la dispensa o la aprobación del acta. Por eso es mi abstención.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Aprobado entonces, con tres abstenciones, uno en contra. Puede continuar, secretaria.

**Secretaria General**

Señor presidente, se ha convocado la sesión ordinaria número 18-2025-CMPTSO con el punto de agenda aprobación de la propuesta de ordenanza municipal para la creación del Consejo Local de Fomento Artesanal de la Provincia de Tambopata, Colofar, Tambopata, para el día de hoy, 29 de septiembre de 2025. Señor presidente, habiéndose iniciado la sesión, pasamos a la etapa de la estación de informes.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Estamos en informes, regidores tiene la palabra Regidor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Señor presidente del Concejo, muy buenos días. Colegas regidores, buenos días. Funcionarios y público que nos ve a través de las redes sociales. Creo que la comunicación y la información de estas sesiones son importantes a través de los medios de comunicación y creo que se está avanzando en ello, que ha sido una propuesta de este Consejo Municipal. Señor presidente, dentro de estas dos semanas he podido viajar al distrito de Inambari y en ese trayecto, señor presidente, sabemos que entre Puerto Maldonado y Mazuko, que es un promedio de 190 kilómetros, se encuentra el sector de La Pampa, Nueva Arequipa y entre otros centros poblados que hay en este sector. Señor presidente, lo que se evidencia, y quizás no estamos reconociendo, es el crecimiento de una zona importante de este departamento y de esta provincia. No solamente el crecimiento demográfico, sino también de las propias actividades económicas que se sostienen a través de una actividad minera que se realiza en este sector poblado lo cual muchas veces las autoridades desconocen o tratan de no ver una realidad sobre una actividad importante, señor presidente. Y puedo decir, señor presidente, que este crecimiento y el movimiento económico que se genera incluso es mayor que Mazuko, que es la capital del Distrito de Inambari. Sin embargo, señor presidente, estamos hablando de una municipalidad que se encuentra en Mazuko, que tiene que atender y que debería atender por funciones y competencias de nivel local las necesidades de este sector que está entre kilómetros 100 más o menos. Es decir, a una distancia de 90 kilómetros, señor presidente. Y



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

puedo decir, como ya lo recalqué, señor presidente, que creo que el movimiento económico y el crecimiento demográfico ya es similar al del propio Mazuko y quizás más, señor presidente. Sin embargo, no hay presencia del Estado. No existen instituciones, no hay nivel de gobierno nacional, regional y local que estén presentes en este sector. La última comisaría, señor presidente, está en el Distrito de Laberinto y la siguiente está en Santa Rosa. El Estado no ejerce debida soberanía en este sector, señor presidente. Es decir, no hay presencia institucional. Y quiero poner en agenda, para ir terminando, señor presidente, poner en agenda pública. La posible necesidad, señor presidente, así como se está haciendo un trabajo en la joya de Pro Distritalización, quiero poner en agenda, señor presidente, los trabajos y las acciones correspondientes, tanto políticas y administrativas, para la posible distritalización de este sector de La Pampa, señor presidente. Es más, creo que estos cambios que nosotros no podemos negar en el desarrollo del departamento, inclusive una posible Provincia de Inambari con un nuevo distrito, señor presidente. Yo quiero poner en agenda, señor presidente, voy a realizar algunos pedidos relacionados a este punto de vista que creo que las autoridades deberíamos reconocer la realidad y ver cuáles son las posibilidades de desarrollo futuro en este departamento, señor presidente, queridos colegas. Yo solo quería informar, el crecimiento es enorme, cada vez hay edificios de 6, 7 pisos, 5 pisos en Nueva Arequipa, y la pregunta es, ¿quién está atendiendo el posible desarrollo de este sector de acá 15, 20, 30 años, 40 años, señor presidente? Pongo a debate y en agenda, señor presidente. Muchas gracias por su atención. Colegas regidores, señor presidente.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias por su intervención, señor regidor. Es cierto lo que usted dice, el tema de no hay presencia de gobierno. Ahí tenemos alcalde distrital de Laberinto y Mazuko, que tendría que trabajarse con esos alcaldes y el alcalde de Santa Rosa, señor regidor. Gracias. ¿Alguien más tiene informes? Estamos en pedidos orales, tiene la palabra regidor Mercado.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente, muy buenos días a todos los colegas regidores. Saludar también a la población que nos sigue a través de las redes sociales al Consejo Municipal. Señor presidente, estuve en una reunión como miembro integrante de la Comisión de Salud en la Fiscalía de Prevención del Delito, en una reunión producto de una carpeta fiscal sobre la problemática de salud pública de los perros vagos y callejeros en la ciudad de Puerto Maldonado

es importante realmente ese tipo de reuniones en un presidente porque estuvo presente el rector también de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y todos los actores involucrados para darle solución y alternativas a este problema que genera problema de salud pública que ya lo hemos expresado en ese momento entonces es importante de que esto no llegue a mayores porque es una carpeta fiscal señor presidente también señor presidente el asistir a una ceremonia de premiación el campeonato VOLPEBRA Inter universidades con la participación de las universidades de Brasil, Bolivia y Madre de Dios de parte de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y la Universidad Andina del Cusco. Saliendo como campeón la Universidad de Bolivia y segundo puesto la Universidad Andina. Es importante esta actividad, señor presidente, ya que hermana a tres países a través del deporte y entre un

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver, regidor, ¿es informe o es pedido?

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

pero te estoy diciendo como informe

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Yo he dicho quien mas informe, estamos en pedido oral

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Señor presidente, creo que desde el inicio estamos cometiendo errores. No sé si es que no estamos concentrados nosotros o usted no está concentrado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

El regidor... Ya no hay pedido, ya no hay entonces pedido. Estamos en pedidos orales. ¿Tiene pedido orales, regidor?

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor regidor. No sé, me he hecho distraer en todo caso. Señor presidente, por favor,



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Tengo dos pedidos. Un informe oral en la presente sesión de consejo en base a la de parte de la Gerencia Responsable sobre la aplicación del uso de casco en la ciudad de Puerto Maldonado que se va a implementar a partir del primero de octubre del dos mil veinticinco.

Segundo, solicito información debidamente fedateada del Acta de la Sesión del 22 setiembre del 2025 de forma escrita y grabada, en la presente sesión de consejo. Gracias.

**Secretaria General**

¿De qué fecha me dijo el acta de la sesión? Del acta de la sesión, fedateada ¿De qué fecha?

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Del 22 de setiembre y grabada debidamente, Gracias señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidor por sus pedidos. ¿Quién más tiene pedidos orales? Tiene la palabra, regidor Pinares.

**Secretaria General**

Regidor, disculpe, no se le escuchada.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Ya, mi pedido obedece, señor presidente, a intensificar una comunicación, sensibilización sobre el cambio de DNI en toda la Provincia de Tambopata, anteriormente hice ese pedido, pero a media tinta se hicieron todo tipo de comunicación y aún hay un tiempo prudencial que podría sumar aunque sea un cambio más que le haria bien a los intereses de Madre de Dios

**Secretaria General**

Disculpe regidor, su pedido es recomendar la intensificación de la difusión de los cambios de los DNI de cambio de domicilio por decirlo así cambio de DNI.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Cambio de DNI.

**Secretaria General**

Cuando habla de cambio de DNI es genérico, regidor. Puede ser un duplicado, puede ser el Estado Civil.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Por su intermedio, Presidente, lo voy a fundamentar cuando me toque hacerlo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Correcto, ¿Alguien más tiene pedidos orales? En la palabra, regidor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Tengo un par de pedidos orales de solicitud de información escrita. Solicito, señor presidente, un informe escrito respecto a que actualmente si existe algún estudio de ordenamiento o propuesta de creación de distrito presentada referente al sector de La Pampa. Es decir, si hay algún expediente, algún pedido, alguna solicitud de La Pampa y Nueva Arequipa, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver, orden, orden, regidor siga regidor Medina

**Secretaria General**

O sea, usted quiere saber si existe algún expediente iniciado, tendría que yo solicitar a mesa de partes hacer la búsqueda. Así es. no podría ser oral, podría ser escrita, regidor, porque eso me va a tomar tiempo

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Sí, escrito he dicho.

**Secretaria General**

Está bien.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Siga regidor, lo que Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Señor presidente, mi segundo pedido es solicitar un informe al área correspondiente un informe técnico respecto a un análisis de la viabilidad de la Distritalización de La Pampa señor presidente La Pampa y el centro poblado Nueva Arequipa.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias por su pedido regidor Medina ¿alguien más tiene pedidos orales? tiene la palabra el regidor Alex.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Señor presidente muy buenos días, colegas regidores, público presente muy buenos días si un pedido solicita informe verbal de la situación de informe de Sanites sobre la inmovilización de algunos productos de programa social vaso de leche señor presidente

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

correcto gracias por su pedido de regidor alguien más tiene pedidos orales.

**Secretaria General**

**PEDIDOS ORALES**

Pedidos orales solicitados por el regidor **MARCO MERCADO APAZA,**

1. Solicita informe oral en la presente sesión de concejo de parte de la Gerencia Responsable sobre la aplicación del uso del casco en la ciudad de Puerto Maldonado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

2. solicita información debidamente fedateada del Acta de la Sesión de Concejo de fecha 22 de septiembre del 2025 de forma escrita y grabada.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el Regidor **AQUILINO PINARES VALVERDE,** quien:

1. Recomienda intensificar la difusión de cambio de DNI en cuanto al domicilio.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el Regidor **JOHN MC DONALD MEDINA VARGAS**, quien:

1. Informe escrito sobre las solicitudes, pedidos o proyectos de propuestas de Distritalización de La Pampa y/ o Nueva Arequipa.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

2. Solicita un Informe Técnico sobre análisis de la viabilidad de la Distritalización de la Pampa y/o Nueva Arequipa

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el Regidor **ALEXIS ROJAS CUTIPA**, quien:

1. Solicita un informe verbal, informe de SANIPES sobre la inmovilización de algunos productos de los programas sociales.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**PEDIDOS ESCRITOS**

**Secretaria General**

Tenemos la Carta N° 481-2025-CMPT-SR, suscrito por la regidora **GUDELIA MABEL RUEDA VERA**

1. Solicita la modificación del acuerdo de Concejo 371-2025-CMPTSO de fecha 5 de septiembre de 2025, donde

DICE:

PRIMERO. - APROBAR la creación de una mesa técnica para la conformación de la directiva acorde a la ley 28518, ley sobre modalidades formativas laborales, conformada por

DEBE DECIR:





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**PRIMERO.** - APROBAR la creación de una mesa técnica para la conformación de la directiva en el sector público, incluyendo las municipalidades. Las modalidades formativas se regulan exclusivamente por el decreto legislativo 1401 y su reglamento. Conformado por

Es una modificación del Acuerdo de Concejo 371 de fecha 5 de septiembre, iniciado o propuesto por la regidora Gudelia Rueda Vera.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Carta N° 482-2025-CMPT-SR, suscrito por la regidora **GUDELIA MABEL RUEDA VERA**, quien:

1. Aprobar la salida del país a la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera del 2 al 6 de noviembre a la ciudad de Rio de Janeiro- Brasil.
2. Aprobar la participación de la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera en representación del al acalde para asistir al evento de foro de lideres locales COP30 realizado en la ciudad de Janeiro- Brasil los días 3 y 5 de noviembre del 2025.

Por lo cual, se adjunta la invitación correspondiente donde se indica la organización del evento en mención debiendo elevarse el presente a sesión de consejo para su respectivo debate y aprobación; el mismo que es en mérito a una invitación realizada por Ciudades Amazónicas dirigida al señor alcalde, en la que solicita o reitera la invitación de Ciudades Amazónicas, quienes invitan a participar al señor alcalde en la plenaria según las orientaciones enviadas en el correo anterior para el equipo C40. Es una invitación a Río de Janeiro.

Así como esta, también tenemos la carta 484, pero es otra carta, pero también para la participación del regidor Alexis en el mismo evento.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

No, si son dos invitaciones, perdón, la palabra, señor presidente. Son dos invitaciones que realiza, sino que hay que enviarles con diferentes documentos, no puede ir el acuerdo con el mismo documento. Las dos normas sí se aprueban, no hay problema, son dos invitaciones que realiza, una es de ciudades amazónicas y el otro va a ser directamente con la COP. Pero yo ya hablé con la señorita y me dijo que son dos participaciones, que la municipalidad tiene dos invitaciones.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

¿A parte del alcalde?

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Yo ese día lo he hecho bajar como yo estaba en encargatura y me lo he hecho bajar a sala de regidores y me correspondía la encargatura, entonces el alcalde debió enviar la carta, señora secretaria, si él quería viajar para que se apruebe en sesión. Yo lo he hecho enviar el día que tenía la encargatura, porque el evento señor presidente es el día 2 de noviembre pero ya el día viernes debimos haber informado si sí vamos a viajar o no y le he pedido a la señorita si lo puede esperar para hacer el día lunes para ver si para que ellos hagan la gestión yo le había comentado ya hace un tiempo si va a ir o no usted me dijo el día viernes yo le voy a avisar el viernes todavía del día 12 y ese día yo le fui a buscar le fui a buscar y no se, no estaba.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Correcto, correcto, correcto, regidora, vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

#### Secretaria General

Carta N° 484-2025-CMPT-SR, suscrito por el regidor Alexis Rojas Cutipa, la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera y la regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani, quienes:

1. Solicita la participación, aprobar la salida del país del regidor Alexis Rojas Cutipa del 2 al 6 de noviembre a la ciudad de Río de Janeiro.
2. Aprobar la participación de la regidora Alexis Rojas Cutipa para asistir al evento de foro líderes locales a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro los días 3 y 5 de noviembre.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

#### Secretaria General

Carta N° 490-2025-CMPT-SR, suscrito por el regidor Alexis Rojas Cutipa la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera y la regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya, Regidor Marco Marino Mercado Apaza, Regidora Isabeau Antuane Romero Horna, Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco, quienes:

1. Solicitan a autorización para viajar o para participar en las actividades conmemorativas por el Centenario de Creación Política del Distrito de San Gabán a realizarse el día 15 de octubre del 2025 en el Distrito de San Gabán.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

#### Secretaria General

Carta N° 35-2025-CMPT-SR, suscrito por el regidor Alexis Rojas Cutipa, Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani quienes:

1. Solicitan la aprobación y o ratificación del TUPA de la Municipalidad del Centro Poblado de Mavila, solo en el punto 1.3, inmuebles y viviendas.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

#### Secretaria General

Carta N° 36-2025-M-SR, suscrito por la Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani, Regidor Alexis Rojas Cutipa, quienes solicitan:



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

1. La aprobación de la donación de tachos, escobas y sacos de compost 100% orgánico como otorgamiento de premios a los colegios ganadores del concurso Inter escolar denominado Buenas Prácticas Ambientales y de Salud para la Prevención y el Control del Dengue 2025.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

**Secretaria General**

Carta N° 33-2025 suscrito por el **Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco** quien solicita:

1. Se agende pedido de aprobación de plan de trabajo, su plan de trabajo de fiscalización, el mismo que consiste en fiscalizar la ejecución presupuestal de los años 2023, 2024 y 2025 del Proyecto de Inversión, Mejoramiento y Ampliación de los servicios deportivos del complejo municipal de la ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.
2. Fiscalizar la implementación de conclusiones y recomendaciones derivadas de las acciones de Control del Órgano Institucional de la Contraloría General de la República.
3. Fiscalizar el cumplimiento del plan de incentivos del año fiscal 2025 vinculado al presupuesto por resultado a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

**PUNTO DE AGENDA**

**Secretaria General**

Se a convocado para la sesión de hoy lunes 29 de setiembre que es:

- La aprobación de la propuesta de Ordenanza Municipal para la creación del Consejo Local de Fomento Artesanal de la Provincia de Tambopata, COLOFAR Tambopata.

Cabe indicar que dicha propuesta de ordenanza ha sido propiciada por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

¿Alguien va a intervenir? Tiene la palabra Ruhiler

**Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja**

Gracias, presidente. Buenos días con todos y todas. Con carta Número 966-2025-MPT, remite a la Comisión de Microempresa, Artesanía, Turismo y Fomento Empresarial la propuesta de la ordenanza municipal para la creación del Consejo Local de Fomento Artesanal de la Provincia Tambopata, COLOFAR Tambopata. La comisión convoca una reunión ordinaria para la fecha 11 de septiembre del 2025 a 10 de la mañana con la agenda de la propuesta de aprobación de ordenanza municipal para la creación del consejo local de fomento artesanal de la Provincia de Tambopata COLOFAR Tambopata la cual emite su aprobación para el debate en la presente sesión de consejo el objetivo de la propuesta es la aprobación del Consejo Local de Fomento Artesanal, Tambopata, COLOFAR Tambopata, como un órgano de





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

coordinación, consulta y asesoramiento en el sector público y privado. La finalidad es impulsar el desarrollo cultural económico de la provincia, promover el desarrollo del artesano y de la artesanía en sus diversas modalidades, integrándose al desarrollo económico local, servir como mecanismo institucional clave para el desarrollo del sector artesanal, la articulación con la actividad turística local. La propuesta de ordenanza indica la siguiente estructura orgánica. Del Consejo Local Fomento Artesanal de la Provincia de Tambopata, Colofar Tambopata.

Integrantes: El alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata como presidente, siendo el Gerente Municipal su alterno. El gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Tambopata a través de la Subgerencia de Turismo como secretaria técnica; Un representante titular y alterno de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Un representante titular y un alterno de la Municipalidad Distrital de Las Piedras. Un representante titular y alterno de la Municipalidad Distrital de Laberinto

un representante titular y un alterno de la Municipalidad Distrital de Inambari, un representante titular y un alterno de la Subgerencia de Comunidades Nativas y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tambopata, tres representantes de las asociaciones de artesanos que ejercen las actividades económicas dentro de la Provincia de Tambopata, debidamente registrado en el Registro Nacional de Artesanos. Las funciones principales que se pretende aprobar con esta ordenanza es promover el crecimiento desarrollo integral y reconocimiento de artesano y la actividad artesanal fomentar la capacitación permanente y la innovación tecnológica para mejorar la calidad y la competitividad promover el registro de artesanos en el RNA el registro nacional de artesanos y la formación de asociaciones impulsar la relación de estudios, eventos, concursos y ferias artesanales. Mantener la articulación con el Consejo Regional Artesanal y el Consejo Nacional de Fomento Artesanal, elaborar y aprobar sus propios reglamentos. Esta es una importante propuesta de ordenanza, señor presidente, para promover el crecimiento integral de la actividad artesanal en la Provincia de Tambopata. Esa es la propuesta de ordenanza y también solicitó a la vez la participación de la parte de la gerencia correspondiente para el sustento técnico correspondiente presidente gracias

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias Regidor por su intervención vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### **GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

Señor presidente, señores regidores muy buenos días. Sí, como sustentó el señor Regidor respecto al pedido de aprobación de ordenanza de CODOFAR, voy a pasar a dar lectura a lo siguiente. Los consejos locales de fomento artesanal son órganos de coordinación local que busca certificar, concertar políticas, programas y proyectos para el desarrollo artesanal en un distrito, provincia o región. Actuando como espacio de diálogo entre el sector público y privado. Esto está enmarcado dentro de la Ley de Turismo, Ley 32392 también está enmarcado, según la Ley de Artesano, Ley 29073 y su reglamento, Decreto Supremo N° 008-2010, MINSTETUR, y modificado por los Decretos Supremos N° 020-2011, MINSTETUR, y la 007-2012 MINSTETUR la Ley de Artesanos y el Desarrollo de la Actividad Artesanal reconoce a la artesanía como una actividad económica, cultural y social de alto valor patrimonial, promoviendo su desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los artesanos. En ese marco, el artículo 12, numeral 12.4 de la ley, faculta a los gobiernos regionales y locales a crear consejos regionales, provinciales y distritales de fomento artesanal como órganos de carácter consultivo y cuya función es proponer, coordinar y ejecutar acciones a favor del sector artesanal en su respectiva jurisdicción. Asimismo, el reglamento de la ley aprobado mediante el decreto supremo 008-2010-MINSETUR y sus modificatorias señala que estos consejos constituyen espacios de participación multisectorial, orientados a fomentar, proponer, articular, coordinar políticas y programas y acciones estratégicas a favor del sector artesanal. En ese marco solicitamos la creación del Colofar Tambopata de acuerdo con la ordenanza municipal, modelo de ordenanza municipal adjuntado. Muchísimas gracias.

#### **PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Alguien va a intervenir, regidores, sobre la ordenanza vamos a votación, entonces. Puede dar lectura, secretaria



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Secretaria General**

1. Aprobar la Ordenanza Municipal para la Creación del Consejo Local de Fomento Artesanal de la Provincia de Tambopata COLOFAR.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Los que están de acuerdo a la ordenanza, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Secretaria General**

Tenemos como siguiente punto el pedido del regidor Marco Mercado Apaza, quien:

- Solicita un informe oral en la presente sesión por parte de la gerencia correspondiente o responsable sobre la aplicación del uso del casco en la ciudad de Puerto Maldonado.

Señor presidente, se encuentra el área de tránsito, el área de seguridad ciudadana para que puedan sustentar el pedido del regidor

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra el regidor Mercado.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Antes de que hable la persona involucrada en el tema, existe un memorial que está transitando por los diferentes sectores. El memorial firmado por la sociedad civil, organizada prácticamente y encabezado por los hermanos mototaxistas, en la cual este memorial ha llegado al alcalde Provincial de Tambopata, al defensor regional de Madre de Dios, también ha llegado al director regional de transportes de Madre de Dios y de la policía de la región de Madre de Dios y el fiscal de prevención del delito en mérito señor presidente aún después que se publicó en las redes sociales en la página de la Municipalidad Provincial de Tambopata donde se alertaba de que se iba a poner en consideración la Resolución Directoral número 012- 2025 del Ministerio de Transporte con rigurosidad a partir del primero de octubre del dos mil veinticinco. El uso del casco obligatorio en los mototaxistas cascos certificados y para el pasajero. En mérito a eso, señor presidente, ellos presentan un memorial en la cual fundamentan diferentes hechos que hay que tomarlo en consideración y hay que tomarlo en cuenta. Pero ¿cuál es la decisión y cuál es la respuesta de la Municipalidad Provincial al respecto de esta resolución ministerial, hay una Resolución Ministerial 008-25 y esta Resolución Directora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones 02- 2 creo que tenemos que darle respuesta a los hermanos mototaxistas, sino pues en alerta de que no saben valer sus derechos y saldrán en una manifestación el primero de octubre rechazando de que se imponga el tema del uso del casco de seguridad a los hermanos mototaxistas y al pasajero. Ellos no dicen que no están de acuerdo con la aplicación de la norma, sino que esto tiene que ser de manera paulatina y de manera gradual. No puede ser impuesta de un momento a otro porque realmente va a perjudicar también la economía de los hermanos mototaxistas en el tema de la aplicación de las multas en el cumplimiento de esta resolución directoral, la 025 y también la 012 y la 08. Señor presidente, gracias

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias por su intervención, Regidor. Tiene la palabra el Regidor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. La regulación del transporte motorizado en motocicleta señor presidente ha tenido ciertos cambios, pero en realidad ya existen normas con anterioridad aquí en Puerto Maldonado estamos acostumbrados a usar casco quien conduce la motocicleta, no obstante señor presidente uno va a otras ciudades amazónicas Pucallpa, Iquitos, Tarapoto, Moyobamba, etcétera donde también se puede visualizar el uso casi masivo de la moto lineal, que ni siquiera cumplen con que utilicen casco la persona que conduce. La pregunta es, ¿depende de quién el cumplimiento de esta normatividad? Ahora recordemos que la última regulación de manejo, conducción de motocicletas o moto lineal, no solamente obliga, señor presidente, que se use cascos cerrados, certificados y con visor transparente, sino que



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

incluso obliga a que se utilicen chalecos. No sé si ustedes, colegas regidores, han revisado, han podido visualizar en las noticias, en los medios de comunicación a nivel nacional, que incluso han estado pidiendo que todos, o sea, no solamente quien realiza transporte, bueno, en Lima no se realiza servicio de taxi y transporte, pero se exige que toda aquella persona que maneje motocicleta, si sea de manera recreativa, familiar, no sé, utilice un chaleco con la placa de la moto, ¿no? La pregunta es, ¿también se va a exigir ello o no se va a exigir ello? Si no se va a exigir ello, ¿por qué se está decidiendo a través de, no sé si es a través de un equipo multistitucional, la decisión de poner en agenda la exigencia o prioridad, priorizar la exigencia del uso del casco cerrado, tanto quien conduce y quien está atrás, ¿no? Y por qué no el tema del chaleco y no es que yo esté exigiendo que utilizamos el chaleco, sino que la crítica es una a que a veces la normatividad que puede sacar el sector es de una visión muy lima centrista limeñista de las cosas, sin embargo, al otro día señor presidente vemos que cada vez existen más asaltos con personas que con casco cerrado después de llegar a una moto entran incluso a cometer robos, asesinatos, etc., señor presidente. Entonces yo creo que, y la pregunta es, ¿de quién depende? ¿De quién depende la exigencia del cumplimiento de la normatividad? ¿Por qué en otras ciudades no se exige ese cumplimiento? ¿Y por qué solamente se va a exigir el tema del casco cerrado y el tema del chaleco? Entonces, ¿de quién depende la aplicación?

Bueno, repito, señor presidente, para terminar mi intervención, yo creo que hay una crítica aquí constante, ¿no? Si bien es cierto que hay un tema normativo, pero es imposible exigir, señor presidente, en nuestra ciudad, que cada vez hay más asaltos, robos, se le exige al ciudadano la utilización de estos cascos certificados, cerrados, señor presidente, ¿no? Yo creo que es una norma que tiene que ser bien analizada, la aplicación, porque yo entiendo que hay áreas fiscalizadoras que van a tener la posibilidad de sancionar, de fiscalizar, de multar, pero creo que el análisis de la aplicación debe responder a la propia realidad de nuestra ciudad, señor presidente. Yo sé que van a decir, no, pero hay una norma, pero la norma es para todo el Perú entonces porque no sé por qué las autoridades de Pucallpa, Iquitos no exigen ese cumplimiento de repente tienen un criterio de realidad también no entonces yo quiero pedir señor presidente que hay que revisar bien estas normatividades y que puedan responder a la realidad no solamente local y el contexto de nuestra ciudad señor presidente

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias por su intervención, tiene la palabra regidor Pinares

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias presidente todo punto de vista es bueno para disipar ciertas dudas más aun viniendo de un abogado, pero creo que en el cumplimiento de la ley de las normas y creo que es tenemos que ser un poco caóticos en estos años señor presidente esta norma tiene vigencia 16 años todas las autoridades del pasado no se preocuparon no porque no sea su obligación de hacer cumplir sino el Ministerio Público debió a ver abierto una carpeta fiscal a la Policía Nacional este quien esté al mando para su cumplimiento cosa que no lo hicieron en esto, estamos involucrados, Policía Nacional, Ministerio Público, el Municipio por acatar una norma nacional que incluye en su ordenanza, no en la ordenanza 026, incluye, adopta esta norma, por cuanto la ley de excepción, señor Presidente, estaría entre comillas acondicionada en el cumplimiento de ciertas normas que emanan desde el ente superior como es el Ministerio de Transportes. esta versión del Municipio de Tambopata por eso no quiere para hacer esta norma tuvieron que suceder unas una serie de anomalías no sólo a nivel de Madre de Dios sino a nivel de Lima entonces merced de ello algunos políticos ya bajado del telón justamente para crear controversia de esto no si no fuera en los albores de una campaña electoral nadie hablaría de esto señor presidente y sin embargo siendo esta una norma nacional lo que queda si bien es cierto si bien es cierto que el casco cerrado tal como establece la norma es incómodo porque los que hicieron esta norma tal vez no conozcan Madre de Dios por nueve, diez meses hay un gran clima hay una temperatura promedio de 30 grados por lo que señor presidente es incómodo el casco en el incendio de los dos años la mayoría representado en las federaciones y las asociaciones mototaxistas han dicho un casco es de seguridad pero no como lo que exige la norma cerrado entonces ellos ya hicieron una propuesta señor presidente para buscar una excepción a la norma tal como se buscó la excepción a la ley de transporte público moto lineal también se va a buscar una excepción a la norma para que el modelo del casco sea conforme a las exigencias rigurosas de nuestro clima que es altamente caluroso señor presidente es decir un casco debidamente construido pero abierto que le permita a viso dar a la izquierda y a la derecha no, porque la mayoría no somos acostumbrados no usar espejos, como dicen al pescuesazo nomás son divisamos el peligro, entonces la implementación de un artículo de seguridad señor presidente tiene que continuar sí o sí porque la seguridad del ciudadano ahora no sólo está dirigido a la familia de mototaxi está dirigido al pueblo en conjunto. Sabemos que hay más de 150 o 200 mil vehículos aquí en Madre de Dios en moto lineal, que viene a ser prácticamente el mayor porcentaje en cuanto a transporte, nuestro transporte público masivo es incipiente en el orden de





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

3, 4, 5 por ciento con relación a las motos que existen en esta parte, señor Presidente entonces creo que falta la parte técnica para que puedan también un poco aclarar algunas cuestiones normativas pero ya el municipio, el ministerio público y la policía y los señores mototaxistas ya nos hemos sentado para dar un enfoque un poco más técnico acorde a las circunstancias y al clima especialmente de esta zona señor presidente gracias

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Gracias regidor por la intervención tiene la palabra la regidora Sayhua.

**Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani**



Gracias, señor presidente. Respecto justamente a lo que se está hablando de los cascos, realmente lo que se ve acá en la ciudad es indignante poder saber que desde la mesa sacan leyes cuando no saben la realidad de cada departamento que somos, ¿no? Porque se ve a diario la inseguridad y vemos, estamos viendo en las noticias, yo creo que todos vemos que con sus cascos cerrados entran a hacer sus fechorías en pleno día y que estamos viendo, a diario vemos aún más peor la inseguridad y si nosotros vamos a permitir que esos cascos se den uso, estamos dando puerta abierta a la delincuencia y ya no vamos a poder identificar quién es que está conduciendo esa movilidad o cualquiera puede estar este conduciendo y no sabemos quién es entonces por mi parte yo también opino y digo no hay que ver la realidad de nuestro departamento y pues evitemos que se vea más delincuencia y se vea a la persona que va a conducir a cada movilidad. Es más, si está bien que queramos que la seguridad de los pasajeros, más que va a ir llevando una movilidad a otro pasajero y pueda llevar su casco, está muy bien, a mí me parece correcto, pero no me parece correcto que sea un casco cerrado. Ya me antecedió el regidor Aquilino indicando que se va a ver otras vías donde pueda darse una solución y pueda sacarse y darle más claridad a esto del uso de los cascos, viendo la realidad de nuestro departamento. Eso sería mi aporte, señor presidente. Gracias

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Gracias, regidora, por su intervención. Tiene la palabra el regidor Mercado.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Si bien es cierto, señor presidente, se ha escuchado por las redes sociales una reunión convocada no sé por quién, y si fue por la Municipalidad Provincial de Tambopata o por la Federación de Mototaxistas, debieron por lo menos participar por respeto al Consejo Municipal, a los integrantes que somos los regidores y no creo que, discúlpeme el término, señor presidente, el señor Aquilino representa al Consejo Municipal, porque parece que ha estado en la reunión. Pero y los demás, señor presidente, yo no estaba enterado de esa reunión. Porque es importante que nosotros pongamos también nuestro punto de vista a este pedido de los hermanos mototaxistas de la suspensión de la aplicación de esta resolución directoral 012 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Y creo que para llegar a un buen puerto hay que conversar con ellos, hay que sugerir técnicamente, por ejemplo, en el tema de salud se habla y se le echa la culpa al Ministerio de Salud que las enfermedades dermatológicas se transmitirían, eso es verdad. El costo, señor presidente, ¿dónde van a comprar cascos en estos momentos? Y la norma dice, la ordenanza municipal, uniformidad, chaleco amarillo, casco amarillo, ¿dónde van a encontrar cascos amarillos de seguridad? Señor presidente, ¿dónde van a encontrar cascos? ¿Quién se va a enriquecer con la venta de cascos? Porque un casco de seguridad cuesta 200 soles, 300 soles, que le dicen, no, pero como pasajero por tu seguridad, cómprate también tu casco ¿Cuánto le va a costar al ciudadano? 200, 300 soles. ¿Y cuánto le va a costar al hermano mototaxista? Creo que es importante. Ahora, como abogado, dice, la ley se respeta. Las leyes no son como la horma de zapato tiene su aplicación, o sea, no es forma de zapato, tiene su criterio y tiene su interpretación. Y los abogados lo entienden así, porque si los abogados aplicaran como es la ley, todos pensarían igualito. Entonces no habría defensa y no habría fiscalía, no habría ministerio público, todos se van a la cárcel porque la ley dice eso. Y creo que hay el criterio y la razonabilidad en el tema de la aplicación de la ley. En este momento no está habiendo razonabilidad, porque si bien es cierto, usted dice que la ley es con anterioridad, pero ha salido una Resolución Ministerial que la 08 y la resolución 015 que pide la aplicación inmediata de ésta entonces señor presidente creo que es importante si bien ha llegado a un buen puerto en esta reunión no estarían ya con el tema planteado ya decidido salir en manifestación el primero de octubre señor presidente entonces me parece que no ha logrado nada en esa reunión gracias señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Gracias, por su intervención.



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Entiendo que la preocupación se ha generalizado en su cumplimiento pero hemos estado tratando a nivel y es una alusión de que no está el consejo municipal ni la comisión creo que expresamente han hecho una citación al respecto que no estén por tiempo por alguna obvia razón no porque no están se deja de tocar este tema estando los principales actores en su cumplimiento como el ministerio público la policía nacional y el municipio como ente administrador de la ciudad no es que el 20 de octubre, a rajatabla, se cierra el telón y se empiece a empapelar con papeletas. No es así, señor presidente. Hemos llegado a consolidar criterios que permitan en el tiempo, gradualmente se va yendo al cumplimiento. El objetivo final es la seguridad de las propias personas que conducen una moto lineal, señor presidente y si tenemos otros departamentos que han sido aludidos que no usan que las autoridades no piden es cuestión realidad de esos departamentos, pero también sabemos que por ejemplo en Pucallpa ya se presentó una moción para que el 50% del parque automotor de vehículos menores sean moto lineal basado no ¿No? Nada menos que usando como jurisprudencia la ley de excepción para Madre de Dios. Es decir, el parque automotor en Pucallpa, por ejemplo, en transporte menor, que son motocarras, ha turgurizado la ciudad, las calles, las avenidas. Entonces, quieren un poco ralear el asunto, incluyendo moto lineal, y para ello están usando la ley de excepción que fue para Madre de Dios. Y también la ordenanza que se hizo lo tienen como modelo, señor presidente. Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, regidor por su intervención, regidor Alexis.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Señor presidente creo que este punto de cascos es punto de tema de los cascos es muy importante para esta provincia de Tambopata departamento de madre de dios, más que todo señor presidente pedirle seguramente ya se avanzó con las reuniones como dice el regidor aquilino si ya levantaron esa disposición desde el primero de octubre que si ya va empezar con los trabajos de fiscalización la policía y los docentes responsables es una pregunta para usted y lo otro señor presidente la ley puede ser la ley quien no tiene que hacer respetar la ley o disponer o derogar es la población, señor presidente. En este caso, seguramente va a yo creo que, en primero, en dos reuniones, no se va a poder llegar a un punto medio. Seguramente va a haber otras reuniones y seguro que también el pleno del consejo va a estar presente en la mayoría no solamente pensar señor presidente en los amigos mototaxistas también pensar en la gente de oficina particulares no entonces yo creo que estamos a la par en ese caso de utilizar la gran mayoría moto lineal que utiliza el casco entonces señor presidente no también es tanto por la inseguridad que se vive porque haciendo estadísticas no tenemos muertes por por casco señor presidente tenemos muertes por negligencia de cada uno borrachos delante de la policía se pasa la luz roja delante de la policía dan vuelta en u entonces yo creo que acá más responsabilidad señor presidente de la autoridad que está al mando no hoy por hoy se ve en los óvalos, la policía con el celular chateando, vueltas en sería bueno moto, carro no les dicen nada se hacen de la vista gorda. Señor presidente, acá creo que como autoridad se tiene que ver de cerca esas actitudes de las autoridades que reglamentan el tema de tránsito. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidor por su intervención tiene la palabra el Regidor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Yo entiendo que la discusión parte de la aplicación de la resolución directoral número 008-2025-MTC/18, la cual aprueba las especificaciones técnicas para el uso de cascos de seguridad del chaleco, o sea, no solamente cascos, sino también del chaleco, así como sus restricciones o limitaciones para conductores y acompañantes de motocicletas. Hay que recordar que esta norma no solamente es para cumplimiento de aquellas personas que realizan el servicio moto lineal, es más, bueno, el servicio moto lineal no hay una habilitación legal a nivel nacional, salvo lo que nosotros seamos planteados como municipalidad, como gestión de consejo, en realidad es para todo el universo de conductores. Y no solamente conductores sino también acompañante entonces en realidad la aplicación de esta norma repito no solamente es casco sino también chaleco lo cual por nuestra propia realidad quizás excepcional de la ciudad de Puerto Maldonado y el departamento de Madre de Dios sería algo complicado prácticamente todos estaríamos andando con nuestro chaleco en mano con nuestra placa para todo lado porque el mayor transporte que se usa en Madre de Dios por todos lados es la motocicleta o la moto lineal ahora la norma establece como posibilidad digamos de prohibición tipo de



0741



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

casco prohibido señala la norma el casco gaviota que es lo que utiliza la gran mayoría el casco de ciclismo y casco de seguridad. ¿Qué se permite la norma? Casco integral, el casco cross, el casco modular, que es básicamente transformable, se abre y se cierra. Y la última posibilidad, es lo que mencionó el regidor aquí, es el casco abierto yo no sé si a través de una ordenanza y eso lo tendríamos que conversar bueno la comisión responsable lo tendría que ver la posibilidad de lo que el único casco que se podría exigir aquí en Maldonado sería la posibilidad número 4, que sería el ejemplo de casco abierto, que cumple con ciertas certificaciones, pero es abierto, permite identificar rostro, etc. A diferencia del casco cross o el casco integral, que básicamente es lo que utilizan aquellos que se dedican a saltar y todo ello. Entonces, en resumen, señor presidente, repito la norma no solamente obliga pues el tema del casco sino también el tema del chaleco y yo pregunto es ¿por qué a través de estas comisiones solamente están viendo el tema del casco y no del chaleco? entonces por eso yo pregunto, depende de qué, de quién ver, ¿no? ¿qué priorizan verificar respecto a qué se cumple de la norma y qué no? por eso yo preguntaba, tampoco es que yo esté de acuerdo que utilicemos los chalecos, no se adecuaba a la realidad, pero ¿de quién depende? ¿Por qué se prioriza el tema solamente del casco? Me imagino que hay una comisión multisectorial, etc. Pero creo que debería responder a la realidad y si es que existe la posibilidad de aterrizarlo en una ordenanza o modificar la única posibilidad creo que sería el ejemplo del casco abierto, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidor por su intervención tiene la palabra el Regidora Isabeau.

**Regidora Isabeau Antuane Romero Horna**

Gracias, señor presidente. Creo que el pedido del regidor Marcos ha solicitado un informe, ¿no? Y creo que primero hemos entrado en debate y hasta ahora no se ha escuchado la parte técnica, ¿no? Ahora, creo que ese es un tema muy controversial, ¿no? Que genera opiniones de parte de todo el mundo. porque si bien es cierto hay una directiva de que muchos dicen que no se adapta a la realidad que tenemos en la parte de la selva, también hay que acordarnos que mucho se ha hablado de las otras selvas que no están acatando, pero yo el año pasado he estado en Tarapoto y en Tarapoto no existe la moto lineal, ya no están utilizando, utilizan nada más que los moto cares, solamente moto cares al igual que en Iquitos porque ellos sí han acatado la primera normativa que se lanzó de que se estaba prohibiendo el taxi moto lineal que ahora nos está generando un problema porque se habló de que ese es un trabajo de primera necesidad que tiene aquí y que la mayoría usa entonces creo yo que esto va a generar mucho morbo quizás mucha polémica a través de redes sociales las personas, etcétera, ¿no? Como ya se ha venido generando a través de estas semanas por esta directiva del MTC.

Ahora lo que se tiene que buscar son soluciones, ¿no? Donde que ambas partes puedan estar bien, pero también viendo la seguridad, porque esto de usar el casco certificado, no es que viene pues desde ahora, este año, viene de años atrás, donde que nunca nadie ha acatado de usar un casco certificado. ¿Y por qué se pide un casco certificado? Porque en los accidentes se ven que los cascos revientan, los cascos vuelan, y lo primerito que uno se tiene que proteger es la cabeza, es por eso que pasa de muertes, entonces lo que se podría buscar u8na solución a mi si mi invitaron a la reunión como presidenta, pero tenía otras diligencias importantes que hacer que no podía cancelar y no pude asistir. Pero sí sería bueno de que de repente pueda estar presente el alcalde, todo el consejo municipal, para de una vez quedar en un tipo de solución de que podría ser de repente modificar la ordenanza, respetando siempre el marco normativo y lo que dice la directiva, y poder de repente modificarla de acuerdo con la realidad que tenemos. Como ya lo había mencionado el regidor John Medina, que es justamente lo que iba a recomendar, de repente que nuestra ordenanza sea acatar el casco abierto, porque ahora la inseguridad ciudadana es tremenda, pero recordemos que no es solamente el trabajo de la municipalidad, también es el trabajo de la Policía Nacional, que tenemos que trabajar en coordinación, no sé si se estará cumpliendo, porque muchas veces dicen que se mandan cartas, pero nunca nos muestran, entonces no sabemos si creer o no, entonces, creo que esa es la controversia que hay ahorita y a mí se me gustaría escuchar a la parte técnica, de repente si tiene algún tipo de solución o qué análisis están tomando, porque creo que primero se empezó el debate y no escuchar como siempre hacemos al pedido que ha hecho el regidor. Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias por su intervención vamos a votación para que intervenga el funcionario, levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** Puede intervenir Yasmany.





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

**SUB-GERENTE DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSITO**

Buenos días, señor presidente, buenos días, señores regidores, buenos días a todos los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Sí, para poderles informar acerca del uso de los dos cascos, en una primera instancia nosotros tuvimos una reunión con todos los dirigentes de mototaxistas, justamente porque como municipalidad, teniendo autonomía y siendo el ente regulador, la policía todas las actividades que han ello lo que ha administrado transportes y que sea en el tema de tránsito y seguridad vial y la seguridad del ciudadano vamos a nosotros participar y vamos a aportar también como municipalidad no nos invita a nosotros también los invitamos, pero en este sentido hemos tenido una primera reunión con todos los dirigentes mototaxistas que en la primera había faltado afinar algunos puntos, que en el camino se vino dando, por lo cual hemos convocado también a una segunda reunión para informarles a los hermanos mototaxistas que justamente a raíz del pedido y la controversia que hubo a través del spot que se lanzó desde la Municipalidad Provincial de Tambopata, Bueno, nos lanzaron todo a nosotros la carga, ¿no? Sin embargo, hemos salido a varios medios de comunicación, nosotros, a aclarar que esto es una norma nacional.

Y por lo cual nosotros, en bien de la seguridad, acá no ha habido una mala intención, en bien de la seguridad también del pasajero, hemos mostrado incluso un casco que es reglamentario, certificado, que pide la norma nacional. En ese sentido, hay cuatro tipos de casco y quisiera en esta mañana pedirle a todos los regidores, que son los representantes del pueblo, poder trabajarlo, como decía el regidor Medina, para mí es rescatable su posición de ese casco abierto, porque la propuesta de los mototaxistas no es anularle la norma, sino que ellos quieren el tipo de casco que se modifique, nosotros hemos estado en Iquitos hace poco, hemos estado en un curso de capacitación del Corecevi y ahí justamente hemos visto que Iquitos es recontra atrasado al desarrollo en el tema del tránsito. Hemos visto sus vehículos que son artesanales, que son medios turísticos, su servicio de pasajeros, nosotros estamos avanzados, acá hablamos de que nosotros tenemos por ejemplo carros de muchos años atrás que a veces reciclamos los carros de otros departamentos pero allá tenemos esos carros construidos he traído fotos, de repente en alguna oportunidad les voy a hacer ver construidos con madera acoplados a un chasis de un Volvo así está Iquitos, su desarrollo de Iquitos y no tienen puertas encima no tienen puertas, entonces ¿quién es la autoridad de hacer cumplir todo eso? Entonces solamente lo pongo como ejemplo, señores regidores. Pero nosotros somos una ciudad muy diferente a la realidad. Por ahí también escuché que muchas veces las normas se hacen en gabinete en la ciudad de Lima. A la realidad de Lima lo adaptan. Y esta norma salió, si la empezamos a estudiar a fondo, salió a raíz de los delivery que hacían y que eran justamente que correteaban demasiado en la ciudad de Lima y el pasajero, pues, el que iba cargando atrás muchas veces salía disparado y fallecía, ¿no? Entonces, a raíz de eso se impulsó esta norma de que se use el casco también el pasajero. Entonces, yo he salido a aclarar a todos los medios de comunicación que no es la municipalidad no es el alcalde, no son los regidores, no somos nosotros como subgerencia de tránsito, sino es una norma nacional que tiene que ver un conjunto de todas las autoridades ver el cumplimiento de la norma. Yo tengo exhortación de parte del Ministerio Público, donde me exhorta para dar cumplimiento, pero cuando la municipalidad no es la que tiene que dar cumplimiento, es la que tiene que dar cumplimiento es la Policía Nacional del Perú. Sin embargo, nos exhorta a nosotros poder cumplir esta norma.

Entonces, al alcalde le exhorto y claro, como es tema de tránsito, me deriva a mí. Entonces, yo le estoy respondiendo también al fiscal en el sentido de que no somos nosotros como municipalidad. Sin embargo, yendo al fondo, si tenemos que ver en el tema de poder nosotros regular el tránsito, teniendo autonomía política, económica y administrativa, tenemos como función también regular el tránsito vehicular, tanto urbano como interurbano. Por lo cual, quiero pedirle a todos los regidores en esta mañana que nos ayuden a regular el casco que es abierto, porque esa es la propuesta de los hermanos mototaxistas. Nosotros le estamos consolidando todo esto poder nosotros presentarlo a nuestro congresista y a través de él canalizar siendo una norma nacional. En eso hemos quedado y posteriormente a esta última reunión que hemos tenido, las autoridades, donde creo que la regidora, nuestra presidenta de la Comisión de Tránsito ya explicó, les habíamos invitado también, no fue posible, pero se ha presentado ya la documentación completa de todos los dirigentes mototaxistas y en esa reunión dijimos si ya hay... Ninguna de las autoridades se opuso a su marcha pacífica que quieren hacer. ¿Por qué? Porque ni siquiera nosotros como municipalidad, porque es un... está normado, está por ley que hagan su marcha. Sin embargo, hemos visto por conveniente, posterior a esa reunión, me han llamado varios dirigentes, queríamos que le aclaremos todo, porque ya no están de acuerdo, si ya esto, por ejemplo, se ha ampliado la norma hasta el 20 de octubre se está reglamentando 30 días más no 30 días 60 días perdón se está dando no para poder este hacer todo un trabajo de sensibilización a toda la población de Puerto Maldonado entonces este no haber multas como salió en un primer vídeo a partir del primero se ha ampliado y hasta el 20 la norma que se va a dar inicio y después del 20 vienen 60 días de sensibilización al pueblo eso es lo que





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

dice la norma nacional después de esos 60 días nosotros vamos a tener ese tiempo para poder trabajar y poder pedir la modificación del tipo de casco también y sería un refuerzo muy fuerte el tema de los regidores también para poder presentarlo entonces este señores regidores es lo que podemos informarles nosotros como municipalidad estamos participando para poder también ser parte de la seguridad de los ciudadanos también que van atrás y solamente para aclarar este punto nosotros somos un departamento diferente, porque acá es el único departamento que se hace el servicio de mototaxi con el pasajero. Y ahí hablaban el tema de la higiene, hablaban el tema de los asaltos, hablaban todos esos temas, por eso todos esos puntos hemos ido aclarándole a todos los dirigentes, los dirigentes también han presentado su propuesta, ¿Y por qué los mototaxistas? Dicen muchas veces. Porque les invitamos a ellos porque estas normas nacionales son para todos, no solamente para los mototaxistas. Ellos piden primero que den ejemplo a las autoridades. Todo lo que ellos han manifestado hemos rescatado. Incluso nosotros ya hemos mandado a gerencia una propuesta para que se obligue a todos los trabajadores, regidores, a todos, todos de la municipalidad, que se cumpla esta norma en la municipalidad. Hemos pedido, hemos mandado ya a nuestro gerente municipal para que él pueda a través de repente de un memorándum o de repente a través del medio regular que sea, pueda disponer que esta norma se cumpla en la municipalidad. Eso sería, señores regidores, y los hermanos mototaxistas también están de acuerdo, hemos llegado a buen puerto. Y si van a hacer su marcha, yo creo que están en todo su derecho y tampoco no podemos prohibirles. Eso sería, señores regidores, señor presidente, y a todos para informarles. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Gracias, funcionario. Tiene la palabra el regidor Durán.

**Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días. Saludar a todos los presentes efectivamente, hemos escuchado que esta norma no está acorde a la región ni para los usuarios, que son la moto lineal. Así como estas normas, hay muchas otras normas a nivel nacional que se crean en la capital y no aterrizan en la realidad de las regiones. Y este es uno de esos casos.

Pero también hemos escuchado la respuesta como municipalidad frente a todos los gremios de mototaxistas y creo que vienen trabajando en tema de concertar esta ley y esta norma a través de la municipalidad con esta ordenanza. Creo que hay un avance y creo que se ha escuchado de que los gremios solicitan que sea un casco abierto Ministerio de Transporte y Comunicaciones dispone cuatro variedades de casco, ¿no? Y han elegido el casco abierto. Entonces, dentro de la ordenanza, básicamente se tiene que modificar, ¿no? Dando las especificaciones exactas para el uso del casco. Y este casco, como ya han dicho, casco abierto. Entonces, creo que desde el Consejo Municipal está ahí toda la disponibilidad y creo que no estamos transgrediendo la norma.

Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Gracias por su intervención regidor

**Secretaria General**

Continuando tenemos el pedido del regidor Marco Mercado Apaza

2. Copia fedateada del acta de la sesión de Consejo de fecha 22 de septiembre de 2025, asimismo también grabada

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido del Regidor Mercado, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien:

- Solicita o recomienda intensificar una campaña de difusión de cambio de DNI en cuanto al domicilio.



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Tiene la palabra el regidor Pinares

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente hago este pedido, señor presidente, en virtud de que el cambio de DNI, más que nada, no tiene el aliento de parte del Estado, que somos nosotros en el tercer nivel. No obstante que yo hice un anterior pedido que confluyó en un acuerdo de consejo y no se ha implementado como se pensaba hacerlo a nivel de la provincia, señor presidente. Entonces, nuevamente reitero, ya no un clamor, sino de repente algo que sume en el tiempo, señor presidente, para que muchos ciudadanos que no son de este pueblo, pero viven en este pueblo, tienen familia en este pueblo, tienen bienes en este pueblo, acá comen, duermen, hacen de todo y ganan harta plata y aún pertenecen a su pueblo de origen. Que se sensibilizaran ante un llamado, señor presidente para que ellos pudieran hacer el cambio correspondiente. Yo he estado viajando en las últimas semanas al mal llamado La Pampa, casi en la mayoría de sus circunscripciones, y ahí han avanzado en algo, señor presidente. Que está un poco descuidada la zona laberinto y la zona de las piedras, señor presidente. No sé qué más podríamos hacer de repente de aquí al punto final de esta... de este ordenamiento podamos tener alguien más por cuanto los presupuestos vienen por la cantidad electoral tenemos suerte de que hay un censo nacional esperemos que nos tomen en cuenta pero también hay mucha gente que es bien patriota con su zona, con su región viene el censo y se van de viaje de vacaciones entonces, a ver si algo más podemos hacer, señor presidente, desde el Consejo Provincial de Tambopata en materia de sensibilización sobre el cambio de DNI, señor presidente. Gracias



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias por su intervención, Regidor. ¿Alguien va a intervenir? ¿La votación? ¿Puede dar lectura secretaria, para votación?

**Secretaria General**

- Recomienda intensificar con campaña la difusión del cambio de domicilio en los DNIs.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor John Medina Vargas, quien:

- Solicita un informe escrito sobre los pedidos, solicitudes y/o proyectos de propuestas sobre la distritalización de La Pampa y o Nueva Arequipa.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra el regidor.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Sí, señor presidente, creo que ya lo sustenté en estación de informes y creo que cualquier labor o acción que se tenga que realizar desde una posición política esta debe iniciar de la revisión de los antecedentes que puedan existir es por eso que sustento este pedido para poder verificar obviamente en la propia o centro poblado de repente lo presenté yo no sé eso ya es una labor que lo tienen que hacer para poder ver de repente con las comisiones de regidores que estén relacionados al tema poder este presentar una posible propuesta también señor presidente

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias regidor por su intervención tiene la palabra regidor

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Gracias presidente creo que esta inquietud de mi colega Medina es viable, pero hay que tener en cuenta que hay dos propuestas de adecuación. Una de ellas es la de Virgen de la Candelaria, que está ya en una etapa, un trabajo técnico que tiene que presentar el distrito. Y ya el resto de los requisitos que habían sido observados desde la asesoría legal de Tambopata habían sido ya subsanados, señor presidente entonces estaría en camino de que ellos concluyan con otro requisito me parece que son parámetros urbanísticos que les falta actualmente están en trámite en Distrito de Inambari y yo estuve el día martes pasado también el municipio allá y los funcionarios dijeron que estaban viendo ese tema pero luego dijeron que era un trabajo técnico que ellos no contaban, señor presidente. Probablemente los dirigentes de Virgen la Candelaria van a retornar aquí a Tambopata a ver de qué manera se les puede ayudar en este trámite del único requisito que les falta. Ahora, el otro aspirante también a Centro Poblado delegado es Nueva Arequipa que tiene un compendio de documentación aquí creo que ya levantaron las observaciones igualmente está en la en la cancha de ellos en la subsanación en el levantamiento de requisito prácticamente que les falta subsanar un poquito más tedioso todavía para ellos porque recién están empezando en esto entonces desde ya pongo a conocimiento de mi colega que hay dos expedientes aquí en la provincia de Tambopata, probablemente en esta semana que venga o la siguiente, la directiva de emprendimiento de los que ya tienen avanzado vendrán aquí justamente a socializar también con el Consejo Municipal.



**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Una de ellas es la de Virgen de la Candelaria, que está ya en una etapa, un trabajo técnico que tiene que presentar el distrito. Y ya el resto de los requisitos que habían sido observados desde la asesoría legal de Tambopata habían sido ya subsanados, señor presidente; entonces estaría en camino de que ellos concluyan con otro requisito me parece que son parámetros urbanísticos que les falta actualmente están en trámite en distrito y Inambari y yo estuve el día martes pasado también el municipio allá y los funcionarios dijeron que estaban viendo ese tema pero luego dijeron que era un trabajo técnico que ellos no contaban, señor presidente. Probablemente los dirigentes de Virgen la Candelaria van a retornar aquí a Tambopata a ver de qué manera se les puede ayudar en este trámite del único requisito que les falta. Ahora, el otro aspirante también a Centro Poblado delegado es Nueva Arequipa, que tiene un compendio de documentación aquí creo que ya levantaron las observaciones igualmente está en la en la cancha de ellos en la subsanación en el levantamiento de requisito prácticamente que les falta subsanar un poquito más tedioso todavía para ellos porque recién están empezando en esto entonces desde ya pongo a conocimiento de mi colega que hay dos expedientes aquí en la provincia de Tambopata, probablemente en esta semana que venga o la siguiente, la directiva de emprendimiento de los que ya tienen avanzado vendrán aquí justamente a socializar también con el Consejo Municipal. Gracias.



**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias por su intervención, regidor. Vamos a votación. Puede dar lectura nuevamente.

**Secretaria General:**

Pedido solicitado por el regidor John Medina Vargas, quien solicitó un informe escrito sobre los pedidos, solicitudes y/o proyectos de propuestas de distritalización de La Pampa y o Nueva Arequipa.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General:**

Siguiente pedido. Solicita un informe técnico sobre el análisis de la viabilidad de la distritalización de La Pampa y o Nueva Arequipa.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tiene la palabra, Regidor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Sucinto nada más este, la intención es que obviamente pues haya un informe técnico respecto a; indicarán pues justo lo que acaba de mencionar también el regidor de Aquilino, ¿no? Si hay propuestas dentro de ella de centros poblados, entre otros, ¿no? Entonces, este; indicarán también



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



las funciones y competencias que tenemos nosotros como municipalidad, ¿no? Y los aspectos técnicos que se necesitan para poder trabajar esta posibilidad, ¿no? Entonces, es por ello que también solicito este informe técnico con la finalidad de poder dilucidar qué acciones nosotros podemos abarcar desde el Concejo Provincial y qué articulaciones y coordinaciones serán necesarias con la Municipalidad Distrital de Inambari, incluso con el Gobierno Regional. Pero la intención de estos pedidos es poner en agenda pública esta necesidad de seguir organizándonos, ordenándonos como departamento, como provincia, en respuesta a una realidad social. Vuelvo a repetir, la realidad social de Nueva Arequipa y los centros poblados conexos como Alto Libertad, es una realidad de desarrollo, crecimiento, pero necesita una presencia institucional para que este crecimiento sea planificado en beneficio de las generaciones futuras. Casi la mayoría de los centros educativos que hay son aquellos centros que estaban con anterioridad. No hay atención de salud, no hay instituciones, no hay comisarias, entonces; esa es la importancia de ver cómo se podría desarrollar de mejor manera. Eso es lo que quería señalar, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Es bien cierto señor regidor el tema de no hay presencia del estado porque viene aquí a la municipalidad, manda documento pidiendo profesores, pidiendo auxiliares pidiendo calamina para los colegios no porque no tienen el apoyo porque no están en el legalizado no están, siempre que hemos visitado nos hacen ese tipo de pedidos, tiene la palabra regidor Pinares.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias presidente, creo que quienes tenemos este encargo del pueblo, más aún a nivel de provincia representamos también en todos los confines de la provincia a los centros poblados emergentes este mundo la minería ha traído gente de todas partes del país incluso del extranjero y como decía mi colega Medina necesitamos ver responsablemente esta situación, pero no es que quiera discrepar con mi colega cuando utiliza el término de la pampa en lima nos tienen fobia por el tema de la pampa ya hablémos directamente los centros poblados como Nueva Arequipa como Virgen la Candelaria, Alto Libertad todos tienen nombre sino que no hemos focalizado como la pampa como decir no la pampa entonces a nivel de gobierno central a nivel de los sociólogos que manejan economía del país que manejan trabas los ambientalistas todo ello la pampa le tiene en fobia tarde o temprano un proyecto de distritalización tiene que llegar a lima tal como nosotros estamos pateando por ejemplo en el tema de la distritalización de La Joya nada fácil pero en el tiempo vayamos ojeando el término de la pampa vayamos usando los nombres propios de cada centro poblado para no un poco prender un fuego que tal vez no pueda apagarse entonces en el tiempo que he estado también andando por ahí, fui corrigiendo a ello diciendo poco por favor centralícense en lo que es un centro poblado el nombre olvidense la pampa porque eso crea en los niveles de ya del gobierno central cierta fobia se puede decir no porque en la pampa matan en la pampa secuestran la pampa denigran la pampa todo tipo de delitos se hacen ahí y cuando alguien habla de la pampa uy caramba quieren legalizar la pampa bueno eso solamente quería como una aclaración señor presidente gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Entonces vamos, le da lectura para la votación.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor John Medina Vargas, quien solicita un informe técnico sobre el análisis de la viabilidad de la distritalización de La Pampa y O Nueva Arequipa.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Los que están de acuerdo, levantan la mano al pedido. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor Alexis Rojas Cutipa, quien solicita informe verbal, oral en la presente sesión, sobre la situación del informe de SANIPES, sobre la inmovilización de algunos productos de los programas sociales.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Vamos a votación para que intervenga.



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Secretaria General**

¿Puede usted ahondar al tema para que el área correspondiente pueda hacer su informe?

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Ya, vamos a votación. ¿Están de acuerdo que intervenga el funcionario de la mano?, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Sub Gerente de Operaciones y Fiscalización**

Muy buenos días, señor alcalde. Muy buenos días, señores regidores, funcionarios en general. Tengo a ustedes. Muy bien. Presidente del Concejo, señores regidores y público en general, muy buenos días. A respecto del pedido, es de mencionarse que en mérito de la transparencia nos ha visitado y nosotros previo lo hemos solicitado a SANIPES para que evalúen estos productos que llegaron con respecto al tercer entregable. Y entre ellos, respecto al producto cárnico, que es filete de caballa, fue la observación. Con respecto también al programa del PAN-TBC, cabe mencionar; la observación que hizo SANIPES fue que algunos productos no coincidían con respecto a la etiqueta. Por ejemplo, en una muestra que se realizó el 15, se observó que mencionaba que el origen era consorcio Ferrol; al cual también nosotros lo hemos solicitado pero en otras estaba que era inversiones pesquera Liguria por ejemplo en otras también pero también con otro destino que era catimar consecuente a ello al día siguiente SANIPES volvió a nuestras instalaciones porque ya se advertía ese percance y fue así que el día siguiente, con todo el equipo, inspeccionaron a la totalidad las 7500 unidades de conservas de pescado, en este caso en aceite vegetal caballa, de la marca Jatumpes. Y pues lo corroboraron que en la gran mayoría tenían estas observaciones mencionadas y prosiguieron en la inmovilización total; ahora, esta subgerencia hizo el informe correspondiente derivando a la Gerencia de Desarrollo Social y respectivamente me informan que el área respectiva ya notificó al proveedor para que levante las observaciones realizadas por SANIPES. Nosotros le hemos dado el plazo de seis días hábiles y estamos a la espera de este levantamiento de observaciones para atender a nuestras personas vulnerables que el destino que se programa para ante ese. Muchas gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, ¿quién va a intervenir? Tiene la palabra el regidor Alexis.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, señor presidente, ha sido, más que todo, esta información se ha hecho una fiscalización inopinada en la semana pasada. Realmente nos encontramos con sobre una adquisición de alimentos para el programa de alimentación y nutrición de programa social no por ciento orden de servicio de compra por ciento 44 de fecha 9/05 del 2025 el mundo por consiguiente señor presidente; uno dos tres cuatro cinco seis siete componentes de compra de los cuales el uno de ellos como menciona el subgerente en vino pues sin cumplir el término de referencia si no me equivoco me puede corregir el orden de servicio señor presidente tiene el plazo de entrega de 130 días calendarios hasta la fecha si no me equivoco ya culminó su plazo teniendo por entendido es SANIPES hizo en función a su cumplimiento la verificación y se encuentra con esta observación lo que yo quisiera señor presidente que sanciones la área correspondiente o el tema legal o abastecimientos, ya impuso a este incumplimiento. Tenemos un monto de 627 mil 445 soles que cuesta todos esos componentes de compra. Y realmente, señor presidente, más que todo no queremos que suceda como el año pasado, 3 entregables y uno de ellos entregaron incompleto y hasta la 3era entregable que hicieron también no habían terminado de entregar entonces eso creo que se quiere trabajar como debe de ser con los proveedores entonces señor presidente creo que hay un término de referencia que se tienen que cumplir entonces para mi que ya llegaron los productos están inmovilizados el tema de filetes el resto está conforme, yo quisiera saber eso señor presidente cuando ya e penalidad le han puesto, o cuantos días lo han dado, porque lo han sado, esa facilidad señor presidente, gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, responde lo que está preguntando él.

**Gerente de Fiscalización y Control:**





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Sí, gracias. Efectivamente fueron inmovilizadas las 7.500 unidades de conserva de pescado, filete de caballa, aceite vegetal, y nosotros hemos informado a tiempo, a través de la oficina y ya fueron notificadas, tengo conocimiento, por el área de abastecimiento. Ahora bien, las acciones, supongo que el área correspondiente sabrá mencionar.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tiene la palabra el regidor.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Aquí hay dos situaciones en las cuales manifiesta el regidor Alexis, uno es el tema administrativo propiamente dicho el tema de abastecimiento la demora de primera entregable de segunda entregable cuando eso no es el pedido el pedido es el tema de la intervención de SANIPES ese es el pedido no no no es el todo el procedimiento porque se ha demorado creo que es importante el señor presidente porque son personas vulnerables pan tbc, el tema de que ella ver encontrar una situación adversa en estos productos pero yo no sé aparte solamente creo que está en el tema importación exportación el nombre en no sé si tienen el mismo registro sanitario las latas corresponden a los especificaciones de técnica que corresponde y si fuese realmente a la observación que hace SANIPES Estaríamos realmente en una situación adversa gravísima, ¿no?, de atentar contra la salud pública de los beneficiarios que son de PAN-TBC, son enfermos vulnerables, son gente que tiene tuberculosis y muchos de ellos hasta multidrogos resistentes que reciben estos alimentos. Entonces, creo que ahí hay que llegar hasta el final, y no solamente es un tema administrativo, que es un tema de corregir, y si realmente hay el error que se ha encontrado, estaríamos pensando en muchas situaciones de que puede ser inclusive a productos adulterados, y ahí yo si voy más a un tema administrativo, no estoy tipificando un delito, sino es el tema del delito contra la salud pública de esa población que consume esos alimentos. Gracias, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias. Tiene la palabra la regidora Isabeau.

**Regidora Isabeau Antuane Romero Horna**

Gracias, señor presidente. Como ya había mencionado el sugerente, creo que en aras de transparencia es necesario que también los beneficiarios sepan de por qué se han inmovilizado estas latas de conserva de caballa; no solamente es porque estaban con el lote incorrecto, sino también creo que las etiquetas estaban mal puestas. Entonces, más allá del tema administrativo, como mencionaba el regidor Marco, es que también hay que ver el proceso, porque acá los únicos que se van a ver, pues, perjudicados son los beneficiarios porque si esto no se soluciona en el tiempo que debería poder resolverse va a pasar lo que pasó anteriormente con lo que el programa El Vaso de Leche y como bien es cierto estamos hablando acá del programa del PAN-TBC entonces hay que hacerle, de repente el pedido también debió ser que el área de abastecimiento informe en qué proceso está ahorita, porque muchas veces se demora bastante tiempo y luego se van a ver perjudicados estos beneficiarios y es lo que no queremos, ¿no? Entonces creo que este informe, como ya hemos hecho la visita inopinada al área para ver qué es lo que estaba pasando, porque muchas veces estos ministerios no tienen la información correcta, entonces si esto se genera una problemática que de repente se está solucionando, pero ellos no saben. Entonces creo que también lo correcto debió ser el pedido de que el área correspondiente de abastecimiento pueda hacer su informe para que se pueda agilizar mediante usted también, señor presidente, para que pueda también poder coordinar con el área porque muchas veces abastecimiento se demora bastante en esto, entonces hay que cumplir los plazos para que no se pueda ver perjudicado los beneficiarios.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidora, por su intervención; tiene la palabra, regidor Durán.

**Regidor Ramiro Elio Durán Carrasco:**

Muchas gracias, señor presidente. Concerniente al programa PAN-TBC, referente al informe de SANIPES que ha inmovilizado cierta cantidad de conservas en este caso filete de caballa que en el contrato número 05/2025 tiene por consiguiente que el proveedor provee a la Municipalidad Provincial de Tambopata diversos artículos que son dotados para el programa PAN TBC dentro de ellos los filetes de caballa y que en este contrato indica se firma el 5 de mayo de 2025; a la fecha ya indica que el proveedor tiene un plazo de 120 días 130 días y por consiguiente este contrato ya se habría cumplido señor presidente pero con



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



una falencia que ha identificado SANIPES desde las áreas correspondientes esto ya debería pasar ya a asesoría jurídica porque se ha incumplido con el contrato y se pone en riesgo la integridad de la salud de los beneficiarios al querer sorprender a la municipalidad brindando otro producto que no son lo que se ha pedido en el contrato ni en los términos de referencia como es filete de caballa más por el contrario la empresa quería sorprender con filete de bonito entonces esto es una situación muy grave señor presidente ya que al inmovilizar más de 700 latas se inmoviliza todos los productos y si no ha cumplido el término de referencia tampoco ha cumplido en el contrato es como que la empresa no haya entregado nada porque no hay una conformidad de lo que se ha pedido administrativamente ya debería pasar a asesoría jurídica para que se resuelva esto seguramente se han tomado las acciones pero se pone conocimiento sé que OCI, control interno nos está escuchando esperamos que de alguna manera también se pronuncie sobre este caso muchas gracias señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias regidor por su intervención alguien más va a intervenir va a votación ¿qué es el pedido a ver?

**Gerente de Fiscalización y Control:**

Una precisión. Si me permite, el programa PAN TBC con respecto a este tercer entregable de 7500 unidades inmovilizadas, esta sugerencia menciona que el destino está cubierto de la primera y la segunda entregable. Tenemos para abastecer a las personas vulnerables pero este tercer entregable que se menciona que están observadas es para la atención para noviembre quiere decir que seguramente se resolverá esta situación en el transcurso de los días, semana hasta llegar hasta las fechas en el cual nosotros también ya no podamos cubrir entonces la imprecisión está cubierta la atención de este programa está cubierta.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver aquí no tiene que ¿ya se descargó esa mercadería?, No ha debido descargar esa mercadería mientras que almacén de una chequeada o vaya chequeando si ese producto no es el producto en el momento que ya han descargado han descargado almacén no sé qué problemas haya no tiene se tiene que tener un orden, no podemos recibir sin el orden que es almacén; almacén dice va contando va viendo si ese producto para firmar el tema de la aceptación o buen producto no tiene la palabra regidora Gudelia

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera:**

Si señor presidente muy buenos días señores miembros del concejo señores funcionarios vecinos todos, si tuvimos una visita inopinada al área de la subgerencia de programas sociales, también lo que usted hace referencia, señor presidente, de que, si no hubo la conformidad total del producto, no sé cómo lo han podido recepcionar y si se ha dado también la conformidad correcta o no. Además, también indicó ese día el señor subgerente que hay un dote que no puede salir por este desperfecto que tiene, pero hay beneficiarios que están siendo perjudicados. No sé cómo se va a subsanar. También se le hizo esa pregunta al señor subgerente, indicó que tenían una dotación que con eso se va a implementar, pero ¿Dotación de qué? Porque se supone que los pedidos son exactos, no puede sobrar ni faltar otros pedidos. Y creo que también el subgerente recién ha ingresado, creo, a esa área. Yo creo que lo oportuno sería que hable el gerente de Desarrollo Social, el señor Garrido, para ver cómo va esa subgerencia. Y este problema, señor presidente, no es de ahora, de estos meses o el cambio de subgerente, yo he estado fiscalizando desde el 2023 de que hemos entrado a la gestión. Hay mucha problemática en todo lo que es el área de las sugerencias de programas sociales, de todos los programas sociales, tanto el programa de vaso de leche, el programa MAPE, lo que es este DEMUNA. La deficiencia es bastante, señor presidente, desde la contratación del personal, desde el área administrativa, desde las subgerencias, que creo que todavía siguen con encargaturas, encargaturas que algunos subgerentes no cumplen y que creen que, porque están con encargaturas, normal se les puede dar esa designación. El tema de los programas sociales es el tema de los programas sociales señor presidente es para gente vulnerable gente que necesita el apoyo yo no sé por qué siempre es ese problema con el tema del vaso del vaso de leche de la entrega; la vez pasada también fue también fue el mismo tema de que no se pudo hacer la compra, que no había la leche, no había proveedor. Ahora, el tema es con los atunes o con las conservas. También ese día que fuimos, las conservas estaban chancadas, estaban golpeadas. Y hay personas que son del área de Cáritas que me paran llamando, me paran diciendo, ¿cuándo nos van a hacer la entrega nosotros? Yo hablé esa vez con el señor Nesquik, que estaba como subgerente, y me dijo que ya se le había hecho la entrega. Y yo le solicité el padrón o el documento donde ellos les hacen firmar, no les dicen que se le entrega a cada beneficiario, pero me dijo que no lo tenía, que no estaba, y también no sabían exactamente cuáles los beneficiarios eran.



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Ese no es el tema, regidora, el tema de lo que está pidiendo el regidor es sobre el tema de lo que han decomisado, han inmovilizado esa mercadería. Ese es el tema que está preguntando el regidor.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera:**

Es que le estoy haciendo un antecedente, señor presidente, me disculpa, que la vez pasada pasó lo mismo, el tema, pero era con la leche. Ahora es con el atún. La vez pasada era con las lentejas. O sea, cada año se tiene un problema con algún producto que se entrega. ¿Y qué sucede con eso? No se les puede entregar a los beneficiarios porque no se les puede entregar también de forma, hoy ya te entrego la leche, mañana te entrego la menestra, pasado mañana te entrego la leche. Eso es lo que nos están diciendo y además cuando se les hace la entrega también se les entrega en menos porción, o sea, lo que les corresponde, a veces no se les entrega correctamente. Gracias, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tiene la palabra Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Sí, señor presidente, creo que estamos saliendo un poco del tema también. Estos aspectos son regulados por la propia ley de contrataciones del Estado que establece penalidades, procedimientos, etcétera, que de ser el caso ya se actuará administrativamente porque es lo que compete a través de las oficinas respectivas, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

La palabra es del regidor Mercado.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Señor presidente, solamente creo que, por cuestión de orden, si se hace un pedido específico, no podemos estar desnaturalizando el pedido y hablando una cosa por otra, ¿no? Porque hablamos de personal, hablamos anteriormente que la leche también, que esto solamente el pedido es el tema de una explicación oral y escrita también sobre el tema de la inmovilización de SANIPES, que son las conservas de pescado. Lo demás es todo un problema que eso también lo pueden convertir en pedido, ¿no? Pero no podemos estar desnaturalizando el pedido y desviándonos a varios temas, no voy a estar hablando de la problemática que existe sobre los programas sociales, mucho más el de PAN-TBC, porque el pedido es específico, señor presidente. Gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Vamos a que intervenga el gerente de Acá ha pedido el regidor; Vamos a votación, los que están de acuerdo en que intervenga el gerente de abastecimiento, porque es el mismo tema, debería seguir.

**Gerente de Desarrollo Social:**

Bueno, solamente para indicar, como ya lo dijo el regidor mercado, estamos hablando de un tema de este producto, el PAN TBC; es una compra que se hizo, como dice el regidor, a la exigencia de S/627,445. Esto que llega último es solamente el tercer entregable, es decir, el primero, segundo. Y en este tercer entregable ha habido una observación sobre la caballa en filete. Que lógicamente ya se ha enviado a las áreas correspondientes las notificaciones al proveedor, que tiene que subsanar. Señor presidente, si bien es cierto la regidora Gudelia ha mencionado varios casos, nosotros desde que iniciamos la gestión en los programas sociales, porque muchas veces yo he sido sugerente y gerente, he visto la gran misión de los proveedores. Aquí el problema de los proveedores, que año en gestiones anteriores han acostumbrado a enviar los productos y a recibir lo que quieren, usted recordará regidora Gudelia como estado observando la gerencia al dado penalidades el año pasado diferentes proveedores que han entregado después de tiempo que no ha entregado subsanado sus productos pero aquí el problema yo soy la persona más interesada que estos productos lleguen a su debido oportunidad tiempo a los programas sociales muy preocupado más allá de las denuncias en la que se hagan a los proveedores, este es igualito a un caso, la responsabilidad del proveedor de que no ha cumplido y lógicamente tiene que ser un trámite administrativo yo no puedo dejar de parecer señor presidente cuando la región habla aduciendo a lo que ha indicado porque es parte de la llave que se entrega productos faltantes si hay algo, señor regidor, haga las denuncias correspondientes o los mismos usuarios han de vivir a hacer. Yo no tengo ninguna denuncia que se haya entregado menos. Simplemente son situaciones, señor presidente, que a veces se atacan los programas sin tener un conocimiento ni siquiera un... En ese sentido, yo también quisiera pedir, señor presidente, que en las observaciones o en las decisiones que tome la regidora tiene que ser puntual y





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

precisa y con pruebas. Si no, salvo contrario, yo tengo que descargar en otro momento. Simplemente, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias por su intervención. A ver, Cristian, ¿qué han hecho? ¿Cómo se llama? ¿Ya lo han sancionado?

**Jefe de la Oficina de Abastecimiento**

Ya, ante todo, señor presidente, muy buenos días, señores regidores, buenos días, funcionarios, buenos días. Al respecto del contrato que se suscribió para el programa PAN-TBC, el plazo de entrega de este era el último día, el 19 de septiembre de este mes; al respecto, vamos a hacer mención del tema de la ley de contrataciones en su reglamento, en el artículo 144, donde de manera resumida voy a indicar que una vez recepcionado los bienes, el área usuaria tiene siete días para emitir la conformidad respectiva; dentro de esos siete días el área usuaria puede hacer observaciones y o solicitar pruebas, depende de las observaciones que se tenga. En este caso, el área usuaria ha presentado el día 19 de septiembre una carta donde solicita que se notifique al contratista, levante las observaciones con respecto a lo que es las conservas. El día 25 de septiembre llega el expediente de abastecimiento y el día 26 se hace la notificación al contratista donde se le otorga un plazo de seis días calendario para que levante las observaciones presentadas. El plazo inicia el día 27 de septiembre y culmina el 2 de octubre, donde el contratista tiene plazo para levantar las observaciones mencionadas. La misma ley también indica que si dentro de este plazo el contratista levanta las observaciones y satisface la necesidad del área usuaria, no corresponde la aplicación de penalidades. Esto está en el artículo 144.44 del reglamento de la nueva ley de contrataciones del Estado. Si en el caso el contratista no pudiera satisfacer o no levanta las observaciones, corresponde la aplicación de penalidades correspondientes. Bueno, eso es todo lo que se hace mención a la información solicitada.



**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

¿Alguien va a intervenir sobre el tema? Bueno, al no haber votación. Ya, gracias. Entonces, continuar con la reunión, como es un informe verbal nada más.

**Secretaria:**

Pasamos a los pedidos escritos que han ingresado a orden del día.

**PEDIDOS ESCRITOS:**

Carta N°481, suscrita por Regidora Gudelia Rueda Vera, quien:

- Solicita la modificación del Acuerdo de Concejo 371-2025-MPT-SO de fecha 5 de septiembre de 2025, donde dice, artículo primero, aprobar la creación de una mesa técnica para la conformación de la directiva acorde a la Ley 28.518, Ley sobre modalidades formativas laborales, donde debe decir, artículo primero, aprobar la creación de una mesa técnica para la conformación de la directiva en el sector público, incluyendo las municipalidades, las modalidades formativas se regulan exclusivamente por el decreto legislativo 1401 y su reglamento.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tiene la palabra regidora Gudelia

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí señor presidente, es sólo la modificatoria de la norma de la ley es que es la ley con lo que se ha subido es para entidades privadas lo que queremos es que sea para entidades públicas y que no genere ningún vacío legal ni responsabilidad legal después ese es todo no más el señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias por la intervención votación entonces ¿Alguien va a intervenir? ya votación la lectura nuevamente

**Secretaria General**

Modificar el acuerdo de Concejo 371-2025, donde indica:

1. Aprobar la creación de una mesa técnica para la conformación de la directiva acorde a la ley 28.518, ley sobre modalidades formativas laborales. Debe decir, artículo primero, aprobar la



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

creación de una mesa técnica para la conformación de la directiva en el sector público, incluyendo las municipalidades, las modalidades formativas que se regulan exclusivamente por el decreto legislativo 1401 y su reglamento.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Los que están de acuerdo, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta 482, suscrita por la regidora Gudelia Rueda Vera, regidor Ruhiler Aguirre Mishaja quienes:

- Solicitan autorización para aprobar la salida del país de la regidora Gudelia Rueda Vera del 2 al 6 a la ciudad de Río de Janeiro-Brasil; aprobar la participación de la regidora Gudelia Rueda Vera en representación del alcalde para asistir al evento del Foro de Líderes Locales Cap 30 realizado en la ciudad de Río de Janeiro-Brasil los días 3 y 5 de noviembre del 2025.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tiene la palabra regidora

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera:**

Sí señor presidente, es una invitación que se realizó todavía el día 05 de agosto, se está previendo esa fecha porque nos indican que tenemos que, o sea, tenemos que dar nuestros nombres para que ellos puedan realizar el trámite porque la invitación, en este caso, si la C40 worl es los que están poniendo la invitación y el pasaje y el hospedaje, o sea, no tienen ni un costo para la municipalidad, en este caso se están haciendo 2 invitaciones, yo había hablado con usted y me dijo no sé si iba a ir, algo, entonces no me llegó a dar la respuesta y el día jueves bajo encargatura. ese día yo bajé a concejo para que sea tema en sesión, ya dependerá del concejo \*audio inaudible\*, eso sería todo señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias regidora, tiene la palabra el regidor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Bueno señor presidente, es cierto que la regidora Gudelia ya ha ido varias veces ya fuera del país, creo que podrían ir otros regidores, no sé, de repente \*audio inaudible\*

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias regidor por su intervención.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera:**

La invitación es solo para el alcalde o para \*audio inentendible\* por eso es que el día que yo estuve en encargatura, yo lo hice bajar, además yo asisto a todos los eventos que \*audio inaudible\* ya la invitación estaba aprobada, la invitación estuvo desde el día viernes, yo le dije a la señorita que, si lo podía poner para el día lunes, pero el día viernes ya se cerraron las inscripciones, hasta el primero de octubre; el día viernes para que digan quienes van a viajar y todo

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tiene la palabra regidor

**Regidor Ramiro Elio Durán Carrasco:**

O quizás pueda ir alguien más porque son 2 invitaciones ¿no?

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

La invitación es para el alcalde, como precisa la regidora, como se ha quedado como alcaldesa ella, ella se ha inscrito, no sé en qué tema.

**Regidor Ramiro Elio Durán Carrasco:**

señor presidente, creo que las invitaciones internacionales que se hacen a las municipalidades son muy importantes puesto que se abren puertas para canalizar acciones que se vienen trabajando desde la



municipalidad, es como tocar las puertas para un financiamiento a futuro, yo quisiera preguntar a los que están en la lista de viaje, cual serían las propuestas que estarían llevando cuales son las coordinaciones o cuáles van a ser las coordinaciones con el ejecutivo, con las áreas correspondientes para que esto también no sea como así un viaje más, quisiera saber porque estas son oportunidades que se tienen y más \*audio inaudible\* municipalidades amazónicas, de alguna manera tienen planes y proyectos, ¿qué vamos a presentar?

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
Tiene la palabra regidor Mercado

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Bueno señor presidente, tras estos 3 años de gestión he viajado al extranjero, he viajado a Rusia he viajado a Brasil, pero cuales son los resultados realmente de viaje por ejemplo a Rusia, ahora ya en concreto \*audio inaudible\* es un viaje simplemente de paseo, señor presidente no es que este en contra de que los regidores viajen o la alcaldía \*audio inaudible\* cuales son los resultados, resultados que en algún momento y llegue a tomar los antecedentes, cuando se viajó a Rusia se vino con una propuesta de que se iba a iluminar todo el puente y hasta ahora no hay ninguna iluminación en ningún puente, entonces me parece más viable que así sea que no sea plata de la institución pero se viaja, pero, me parece que ninguno de los viajes hasta el momento tiene resultados concretos a favor del pueblo o en favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, gracias señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
Tiene la palabra regidor Pinares.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Si señor presidente solo queríamos saber el mensaje de invitación, ¿a quien invitó?, ¿cuántas personas pueden ir?

**Secretaria General**

Este documento es un pedido escrito que lo ha presentado la regidora Gudelia directamente, tengo entendido que usted ha solicitado este documento regidora; la invitación específicamente no indica por eso de repente me estoy equivocando regidora, no indica que es para dos personas, no te indica en la invitación, teniendo en cuenta de que no tenemos presupuesto, me parece bien de que cubra todos los gastos, pero solamente tengo entendido que es para una sola persona, pero si me equivoco, me corrige regidora Gudelia. Son 2 eventos, uno es El evento es del 2 al 6 de noviembre y otro que es del 3 al 5; lo que dice aquí, aprobar la salida del país a la regidora Gudelia Rueda Vera el día 02 al 06 de noviembre a la ciudad de Río de Janeiro, pero lo ha puesto como 2 cosas diferentes; 2) aprobar la participación de la regidora Gudelia en representación del alcalde para asistir al evento de Foro de Líderes Locales Cap 30 realizado en la ciudad de Río de Janeiro del 03 al 05 de noviembre del 2025. A continuación, se encontrará una carta de invitación formal a Foro de Líderes a Luis Bocangel Ramirez, a continuación, encontrará una carta de invitación a Foro de Líderes Local Cap 30 emitida conjuntamente por los EXPMO señora embajadora André Correa Do Lago, presidente del cap 30, también incluye aquí a modo de referencia un programa de alto nivel en el que se resumen todos los eventos que tendrán lugar el Foro de Líderes Locales Cap 30, en Blumeran. Cada 3 años la Cap worl summiers, reúne a los alcaldes, líderes juveniles, empresas, academias, agentes del cambio global para hacer frente a los retos decisivos de nuestro tiempo por motivo del 20avo aniversario de las audaces medidas climáticas impulsadas por las ciudades La cumbre de este año, convocada por el alcalde \*audio inaudible\*; para asistir a La cumbre se ofrecerá asistencia que incluye Transporte aéreo, el alojamiento, los traslados al aeropuerto y los visado necesarios todos los detalles se describen en la guía de viaje, tendrá la oportunidad de indicar sus preferencias para cada uno de estos servicios de asistencia para cuando se inscriba, los funcionarios públicos incluidos los \*audio inaudible\* deben consultar las normas y los reglamentos aplicables para asegurarse de que su asistencia, incluida la aceptación de los gastos relacionados cumplan con dichas normas y reglamentos e informar al grupo C40 de cualquier divulgación necesaria relacionada con dicha asistencia y la aceptación de los gastos relacionados para garantizar que pueda participar plenamente le recomendamos y llegué a Río antes del 2 de noviembre antes del 2 de noviembre y que planifiquen su salida por la tarde del 5 de noviembre por lo menos aquí no habla de dos personas.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
Tiene la palabra



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Una pregunta respecto por un principio de legalidad y me gustaría tener la opinión de la asesora jurídica porque en este momento señor presidente la regidora si le aprobamos el viaje de la invitación es al señor alcalde de la municipalidad provincial de Tambopata Luis Alberto Bocangel pero en estos momentos si aprobamos no es alcaldesa encargada la regidora Gudelia entonces vamos a cometer de repente algún problema jurídico no por eso yo pido señor presidente para que nuestro voto sea correcto en el principio de legalidad la opinión de la asesora jurídica que hacemos en este momento no gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
Tiene la palabra regidor Alexis

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Señor presidente yo creo que ha llegado en agosto este documento y yo creo que no es broma para decir lo que lo han tenido guardado no se supone que llega el documento a quedar despacho no entonces yo creo que este La alcaldesa encargada la ha dado trámite al documento y también de la misma forma yo creo que el alcalde no tenía programado para poder viajar. Entonces seguramente va a cederle el viaje a la regidora. Gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
Tiene la palabra regidora

**Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya**

Gracias, señor presidente. Señor presidente, no es porque esté incómodo con los viajes que se realicen, si bien es cierto cada viaje realizado tiene que tener un beneficio para la municipalidad o para la provincia si bien es cierto ese documento ha llegado dirigido al alcalde de la provincia de Tambopata y si no me equivoco está dirigido al alcalde de Tambopata y el alcalde es quien debe dar en conocimiento para que se pueda delegar a su representante pero a petición del alcalde, que usted es el presidente del concejo en este momento, el cual no se ha realizado. Entonces, la verdad, señor presidente, hay una duda en este momento de parte mía, más que todo porque yo no veo que está yéndose por el camino correcto para tomar este tipo de decisiones. Gracias, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidora. Aquí ha debido hacer que el alcalde decida quién le va a representar. Es cierto, lo dice la regidora, ¿no? Que no se ha llevado por el camino correcto este pedido. Bueno, quien aprueba son ustedes. El pedido del... Vamos a votación. Lo que están de acuerdo es que intervenga el asesor a levantar la mano. Ya, aprobado. Doctora, puede intervenir sobre este tema. ¿Escuchó, no?

**Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica**

Buen día, señor presidente. Buen día con los miembros del Concejo y con todos los funcionarios y públicos presentes. Como se ha hecho lectura de la invitación, es la invitación al titular de la entidad, es decir, al alcalde. En ese sentido, la norma establece que para poder asistir a actos protocolares debe tener en el exterior, debe tener autorización del Concejo Municipal, materia de evaluación los beneficios que tendrían el participar en esta invitación y sobre todo los beneficios para la población porque los gastos corren con presupuesto del erario municipal si es que el alcalde estima por conveniente en que la participación es importante y él no podría participar en esta manera sus facultades el poder de la edad la participación en este caso recaería en la teniente alcaldesa que es la primera región en esta vuelta del alcalde poder por tomar esa decisión.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver si quien va a aprobar son ustedes los regidores vamos a votación porque no vamos a ganar en el tema que dice regidor mercado que beneficios se traen el tema político y el tema del que está hablando los temas amazónicos es no para ir a traer cosas, es el evento que se lleva y qué hacer como municipio para el tema amazónico, los proyectos, la, como se llama, reforestación, todo en el tema de la, de la, de la, como se llama, de la gestión que se va a hacer y qué se habla ahora del tema ambiental, el tema que se cuida en la Amazonia, ¿no?, a veces dicen que beneficios va a traer en un viaje a través de una charla, un evento que se va, se recibe, y acá se tiene que implantar lo que ya están haciendo en otros países, otras regiones. Tiene la palabra regidor.

**Regidor Ramiro Elio Durán Carrasco:**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

a ver si quien va a aprobar son ustedes los regidores vamos a votación porque no vamos a ganar en el tema que dice regidor mercado que beneficios se traen el tema político y el tema del que está hablando los temas amazónicos es no para ir a traer cosas, es el evento que se lleva y qué hacer como municipio para el tema amazónico, los proyectos, la, como se llama, reforestación, todo en el tema de la, de la, de la, como se llama, de la gestión que se va a hacer y qué se habla ahora del tema ambiental, el tema que se cuida en la Amazonia, ¿no?, a veces dicen que beneficios va a traer en un viaje a través de una charla, un evento que se va, se recibe, y acá se tiene que implantar lo que ya están haciendo en otros países, otras regiones. Bueno, tiene la palabra el regidor. Mucho más, señor presidente. En esa línea, señor presidente, yo solo recomendaría a la comisión que quiere hacer este viaje, que se hagan las coordinaciones pertinentes con las áreas, en este caso con la gerencia del medio ambiente, ¿no? Y se pueda llevar alguna propuesta viable. Muchas gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Bueno, vamos a la lectura. No hay más, sin más, que aprueben ustedes la votación.

**Secretaria General**

1. Aprobar la salida del país de la Regidora Gudelia Rueda Vera del 2 al 6 de noviembre a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Aprobar la participación de la Regidora Gudelia Rueda Vera en representación del alcalde para asistir al evento de foro de líderes locales CAP30 realizado en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, los días 3 y 5 de noviembre de 2025.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Lo que están de acuerdo al pedido es levantar la mano sobre el viaje de la regidora Gudelia Rueda Vera. Uno, dos, tres, cuatro, cinco. Lo que no están de acuerdo. ¿Podrían, por favor, volver a votar regidores? Pero tienen que votar la otra que se dice. Después votan uno, dos, tres, cuatro, cinco. Listo, cinco votaciones a favor. Lo que están en contra al viaje. Tres, cuatro, cinco. Dos, cinco. lo que se obtiene una atención un empate y una abstención, desaprobado; ¿por qué se abstiene regidor Pinares?

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Viajes se trata de la persona se trata de una persona miembro de este concejo municipal lo que el concejo municipal debe asegurar en la seguridad tanto jurídica como administrativa en la salida de un miembro hacia el exterior, señor presidente, y eso no está claro para mi concepto.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, no se aprobó la salida de extranjeros.

**Secretaria General:**

Carta 484-2025, se me pide que se le suscrito por los regidores, por los regidores, Gudelia Rueda Vera, Alexis Rojas Cutipa, Ruth Sayhua Mamani. Quien solicita:

- La participación o aprobar la salida del país del regidor Alexis Rojas Cutipa del 2 al 6 de noviembre a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Aprobar la participación del regidor Alexis Rojas Cutipa para asistir al evento de foro líderes locales CAP30 realizado en la ciudad de Río de Janeiro los días 3 y 5 de noviembre del año 2025.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Aquí en este pedido yo creo que debe consensuar con ustedes y decir quién va a viajar, ¿no? Me parece. Bueno, vamos a votación. Los que están de acuerdo a ese viaje, levanten la mano. Dos, cinco. Los que no están de acuerdo, dos, cuatro. Los que se abstienen, dos abstenciones. Según el porcentaje, no da. Dos atenciones. Continuamos.

**Secretaria General:**

Le salvo a su mayoría simple. Sí, viaje a la exterior.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver saquen cuanto de once.

**Secretaria General:**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Carta 490-2025 suscritos por los regidores Alexis Rojas Cutipa, regidora Gudelia Rueda Vera, regidora Yessica Villanueva Alanya, regidora Isabeau Antuane Romero Horna, regidor Marco Marino Mercado Apaza y regidor Ramiro Durán Carrasco, quienes:

1. Solicitan autorización para participar en las actividades conmemorativas por el Centenario de Creación Política del Distrito de San Gabán a realizarse el 15 de octubre del 2025 en el Distrito de San Gabán. Los regidores participantes serán elegidos en la presente sesión de concejo.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

¿Votación?, Lo que están de acuerdo es pedir levantar la mano. Lo que no están de acuerdo; los que se abstienen, una, Aprobado; Regidor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Yo creo que la participación o visita de los colegas es importante cuando es dentro del departamento de Madre de Dios. ¿no? Creo que es en San Gabán, ¿cierto?, y no le encuentro mayor relevancia, digamos, en esa visita de los colegas.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

La palabra, Regidora Gudelia.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera:**

Sí, señor presidente, nosotros ya hemos asistido, con usted también, hemos asistido a varios eventos. Hemos asistido al evento de Iñapari, al evento de Mazuko, el laberinto. El detalle, señor Presidente, es que los distritos, en este caso como están de aniversario, siempre llevan presentes, obsequios, tanto de la municipalidad, que es el aniversario, y la misma municipalidad también los premia. El detalle, señor presidente, es que hemos ido a varios eventos y nosotros como municipalidad provincial a lo mucho que hemos llevado nuestra presencia. No hemos podido llevar otra cosa más porque también no nos indica el área de relaciones públicas o la misma secretaria no nos dice qué podemos llevar o qué podemos ofrecer y prácticamente siempre vamos con las manos vacías. Lo mismo pasa cuando hacemos el desfile, señor presidente, no tenemos ni banderola, ni un gallardete o algo. Tenemos que pasar con la municipalidad distrital que nos invita o la municipalidad provincial. Sugeriría que, por favor, tal vez puedan gestionar un pequeño presente y que se pueda dar una banderola o algo para que nosotros podamos puedan ver también ellos que tenemos una participación activa en el desfile, porque este evento es el 15 de octubre, que es los 100 años del distrito de San Gabán, es un centenario y también hay un desfile. Por favor, gracias, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, en ese tema, tiene que ser el que va a viajar, pero tengo que ver mi banderola. No, no, no, tienen que ellos pedir, es decir, quiero llevar mi banderola, quiero, ¿cómo se llama? ¿Lo que ha dicho? No, no, banderola, ¿cómo se llama el otro? gallardete tiene que no tiene que ser la salida creo y de ustedes no yo no voy a ser hoy para prepararle para la regidora que lleve gallardete y tiene que ustedes hacer el requerimiento en área de almacén no sé porque no lo tengo yo la bandera yo no lo tengo gallardete yo no lo tengo tienen que hacer un requerimiento creo no se puede estar equivocado tengo derecho a equivocarse hagan el requerimiento para llevar el presente, la bandera, para que desfile, ¿no? Tiene la palabra, regidora.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera:**

No, sí, señor presidente. Según el organigrama, sala de regidores depende del área de secretaria general. Yo ya había comunicado a la secretaria sobre los tipos de eventos que vamos, pero... También le indiqué, creo que ese día la señorita Olenka que estaba encargada, sobre la banderola. Pero la banderola es muy grande y además también los presentes o algo, bueno, supongo que ustedes nos deben de facilitar.

**Secretaria General:**

Por ahora no tengo presupuesto.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, tienen que llevar lo que tenemos y es grande o chiquito no sé el requerimiento el interés y este parte lo que van a viajar la secretaria va a alistar su banderola el mañana pasado que tiene que haber un requerimiento un interés que quiero llevar creo no me disculpa que la palabra de Medina



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Si se presenta una cuestión de orden creo que es un tema que se ha aprobado se ha votado y lo que corresponde es tocar ya el otro tema, eso ya lo tienen que ver de manera interna, coordinar, etc.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Disculpa, regidores. Continuamos.

**Secretaria General:**

Carta número 35-2025 MPT-SR, suscrito por los regidores Alexis Rojas Cutipa y Regidora Ruth Sayhua Mamani, quienes:

- Solicitan la aprobación de la ratificación del TUPA de la Municipalidad del Centro Poblado de Mavila, solo en el punto 1.3, inmuebles y viviendas.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, ¿quién va a intervenir sobre ese? Tiene la palabra la regidora Sayhua.

**Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Gracias, señor presidente. Justamente se ha llevado la reunión, la sesión de la comisión de planificación al cual ha llegado ese expediente. Se ha llevado ya la sesión en la que se ha tomado la decisión que si corresponde porque tiene opinión legal favorable solamente por el 1.3, está específico el documento donde está pidiendo la ratificación nada más de ese expediente. Entonces, ¿cuáles que quieren que se apruebe para que puedan también ellos aprobar? en el centro por la pueda documentar porque están esperando de este documento que se ha aprobado por la provincia del porque el cual lo que nos corresponde hacer como concejo municipal provincial para que ellos puedan dar trámite a sus documentos de sus usuarios en el lugar eso sería se ha presidente gracias regidora.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Vamos a votación si está con desligan la lectura Aprobación de la ratificación del Tupa de la Municipalidad de Centro Poblado de Mavila, solo en el punto 1.3, inmuebles y viviendas. Los que están de acuerdo, levantan la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General:**

Carta número 36-2025, suscrito por los regidores Ruth Sayhua Mamani y Regidor Alexis Rojas Cutipa. Quienes solicitan:

1. La aprobación de la donación de tachos, escobas y sacos de compost 100% orgánico para el otorgamiento de los premios a los colegios ganadores del concurso Inter escolar denominado Buenas Prácticas Ambientales y de Salud para la Prevención y el Control del Dengue 2025.

**Área Técnica de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos**

Señor presidente, solicito para su mayor detalle que pueda exponer el área correspondiente respecto a esas donaciones que se van a realizar, porque obviamente son lo que se estaba llevando, son ya los premios que se van a entregar con los colegios, que son hasta el tercer lugar, y en el documento también indicamos que ellos tienen esos tachos y las escobas, los bienes que se requieren para esos premios, ya están sustentados. El cual yo creo que para mayor detalle del expediente y el sustento tenemos al área correspondiente presente acá para que nos pueda detallar. Solicito su intervención, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Vamos a votación. Lo que está de acuerdo es que intervenga la funcionaria. Levanta la mano. Ya, aprobado. Puede intervenir.

**Jefe de la Unidad de Residuos Sólidos (e)**

Bueno, muy buenos días con todos los presentes, señor Presidente, y a todo el miembro del Concejo Municipal. Vengo en representación del ingeniero Robert Nishida, el jefe de la unidad de gestión de residuos sólidos, bueno, quisiera iniciar mi intervención mencionando la ordenanza número 3 del 2025,



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

donde designan al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata como presidente del Comité Distrital de Salud. Asimismo, el acta de sesión número 3 del Comité Distrital de Salud, donde aprueba el plan de acción multisectorial para la prevención y control del dengue. Asimismo, esta se aprueba mediante decreto de alcaldía número 4. En mención al plan de acción multisectorial antes mencionado, se establece que se debe realizar un concurso Inter escolar, el cual está a coordinación de la DIESA, de la UGEL y de la Municipalidad Provincial de Tambopata, donde por parte de la Municipalidad Provincial de Tambopata están involucrados tres áreas, la subgerencia de salud y salubridad, el área EDUCA y el programa municipal RECICLA, a través de la unidad de gestión de residuos sólidos. Es por ello que la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos informa que cuenta con los premios establecidos en las bases como en calidad de stock proveniente del excedente de las actividades y operaciones que realiza diariamente. Muchas gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
va a intervenir o va a votación. Tiene la palabra el regidor Alexis.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Como parte de la Comisión, también se había pedido la reprogramación de estos premios. Yo creo que eso ya quedó en manos para hacer el dictamen según que se ha elevado. ¿Para qué día estaría en el grupo de los colegas que por asistir también la reprogramación de ese sitio de acción? Señor presidente todavía no he terminado mi intervención, se ha pedido señor presidente la opinión de patrimonio, no había en el expediente en la unidad de patrimonio, porque si no me equivoco hoy era la premiación, pero hoy teníamos sesión, no se puede premiar por eso es que se le ha pedido la opinión de ampliación al área correspondiente, del área que va a premiar se le ha pedido que haga la ampliación para qué día tal vez iban a premiar, porque si no fuese así señor presidente no se le aprobaría yo no sé si, por eso la pregunta a la señorita, para qué día ha hecho la ampliación, porque yo no tengo conocimiento, porque se ingresó a la última hora el documento de la ampliación de la premiación.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, a ver, a ver, quiero que me leas el pedido que están haciendo, ¿cuál es el pedido, secretaria?

**Secretaria General**

- La aprobación de la donación de tachos, de escobas y sacos de compost 100% orgánico para el otorgamiento de los premios a los colegios ganadores del concurso Inter escolar denominado Buenas Prácticas Ambientales y de Salud para la Prevención y el Control del Dengue 2025.

Nada más, no dice aquí el día ni nada.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tiene la palabra el regidor Pinares

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias presidente del concejo municipal no puede terminar cuando premio en cosa por estilo lo que está en ejecuciones aprobar la donación ahora el área correspondiente que programe el programa que va a premiar, y es cosa del área, señor presidente. Lo que acá se trata es la aprobación de la donación, nada más.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tiene la palabra el regidor

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Señor presidente, en aras de la transparencia y en aras también de dilucidar cuál va a ser mi voto, yo también quisiera saber si se va a reprogramar, ¿para cuándo? Nada más.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Regidor, yo tengo que hacer de acuerdo al pedido. Hoy día se va a aprobar la donación. El tema del ¿cómo se llama? De que cuándo van a cambiar, este si es otro tema. Hoy día solamente la aprobación de la donación; tiene la palabra regidor.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**



Señor presidente, sin son de alterarnos acá señor presidente es tan fácil no o sea yo sé que también acá mis colegas están queriendo saber esta reprogramación y para así dilucidar un voto responsable en la transparencia.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Lo que lo que yo estoy entendiendo no sé si no entiendo están pidiendo la aprobación de la donación del cambio de fecha es otro tema. Tiene la palabra regidora

**Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Señor presidente, si bien es cierto que ya me antecedió ya mi colega Alexis exactamente en el expediente nos indicaba que la premiación era para el 29 o sea para hoy día en el expediente está no es que estamos hablando fuera del expediente o fuera del tema la solicitud obviamente ha ingresado como está leyendo la señora secretaria, el que se está preguntando ahora nada más es la reprogramación que ha realizado el área correspondiente lo que estamos preguntando no nos estamos saliendo del tema ahora y si voy a terminar por favor no me corten yo creo que cuando uno habla tiene que terminar de hablar porque nos cortan y no nos deja terminar lo que tenemos que decir ya y quiero indicar de que obviamente, la opinión del área de la doctora Nancy, que es de patrimonio, se ha adjuntado en el expediente. Ahora, el otro tema es lo que estamos preguntándole respecto a la reprogramación de la fecha, y lo tenemos acá el área que ha ingresado este expediente, y nos gustaría escuchar nada más. Yo no sé cuál es la molestia, señor presidente. Gracias.

**Secretaria General**

Señor presidente, antes de indicar respecto a la reprogramación, hay una carta 273 en el expediente que se ha remitido a la regidora Ruth Sayhua, donde firma el ingeniero Nishida, donde indica que la reprogramación de la premiación será el día jueves 9 de octubre del 2025. Ya está en el expediente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, ¿qué hemos aprobado para que entre, cómo se llama; por orden del día, eso quiero que lea no se trata del expediente que hemos aprobado han aprobado ustedes para que pase a orden del día

**Secretaria General**

para aprobación señor presidente es la aprobación de la donación de tachos escobas y sacos de compost 100% orgánico para otorgamiento de premios a los colegios ganadores del concurso Inter escolar denominado buenas prácticas ambientales y de salud para la prevención y el control del dengue 2025.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Eso ha entrado a sesión, eso se ha aprobado. ¿De dónde me viene con que la fecha? ¿Con qué tiene la palabra el regidor Pinares

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Solamente para reiterar, señor Presidente, lo que está en tela de juicio es la población de la donación ahora cuando tuvimos en comisión la reunión juntamente con estaba supeditado y tal de que ellos reprogramen no por cuanto había coincidencia de la programación de ellos concesión de concejo entonces primero se tenía que aprobar para que después ella pudiera un programa y adhiere una fecha de programación correcta la votación es por la aprobación de la donación y nada más.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Eso es lo que estoy diciendo y me dicen que no, que el que tiene el resto. Entonces, vamos a votación. Puede dar lectura nuevamente.

**Secretaria General**

1. Aprobación de la donación de tachos, escobas y sacos de compost 100% orgánico para el otorgamiento de premios a los colegios ganadores del concurso Inter escolar denominado Buenas Prácticas Ambientales y de Salud para la Prevención y el Control del Dengue 2025.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

¿Están de acuerdo en la donación? Levanta la mano. **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya,



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: Gudelia Mabel Rueda Vera. **Aprobado por MAYORÍA**.  
¿Por qué se abstiene regidora?

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Señor presidente, me abstengo de emitir voto en el presente punto de acuerdo a la aplicación de la Ley 31.419, Ley de la Idoneidad y a la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, en concordancia a los principios de probidad, transparencia e idoneidad. Solicito que den acta, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
Aprobado, entonces, por mayoría de la donación.

**Secretaria General**

Carta 33-2025, suscrita por el regidor Ramiro Durán Carrasco, quien:

- Solicita la aprobación de planes de trabajo de fiscalización, los mismos que consisten, actividad, fiscalizar la ejecución presupuestal de los años 2023, 2024 y 2025 del proyecto de inversión 23.022.88, mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del complejo municipal de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios. Fiscalizar la implementación de conclusiones y recomendaciones derivadas de las acciones de control del órgano de control institucional, OCI y de la Contraloría General de la República. Y por último Fiscalizar el cumplimiento del plan de incentivos en el año fiscal 2025, vinculado al presupuesto por resultados, a cargo del Ministro de Economía y Finanzas, que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Alguien va a intervenir, votación. Los que están de acuerdo, le pedimos levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Señor presidente, habiéndose agotado los puntos de agenda, puede dar por concluida la presente sesión.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Bueno, señores Regidores, la sesión ha culminado. Gracias por su participación. Bendiciones.

**ACUERDOS**

**Artículo 1.- AUTORIZAR** a los regidores Gudelia Mabel Rueda Vera y Alexis Rojas Cutipa a participar en las Actividades Conmemorativas por el Centenario de la creación política del Distrito de San Gaban, que se desarrollara en fecha 15 de octubre del 2025, en el Distrito de San Gaban, Provincia de Carabaya del Departamento de Puno.

**Artículo 2.- AUTORIZAR** la salida del país al Regidor Alexis Rojas Cutipa, en las fechas 2 al 6 de noviembre del 2025 a la ciudad de Rio de Janeiro- Brasil a participar en el foro de lideres locales COP30 evento que se realizara en la ciudad mencionada en las fechas 3 y 5 de noviembre del 2025.

**Artículo 3.- RECOMENDAR** intensificar la difusión de cambio de domicilio de los Documentos Nacional de Identidad en la Provincia de Tambopata.

**Artículo 4.- DESAPROBAR** la salida del país a la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera el día 2 al 6 de noviembre del 2025 a la ciudad de rio de Janeiro- Brasil.

**Artículo 5.- OTORGAR** información sobre las solicitudes, pedidos o proyectos de propuestas de Distritalización de La Pampa y/ o Nueva Arequipa.



**Artículo 6.- OTORGAR** un Informe Técnico sobre análisis de la viabilidad de la Distritalización de la Pampa y/o Nueva Arequipa

**Artículo 7.- APROBAR** la creación de una mesa técnica para la conformación de la Directiva en el Sector Público, incluyendo las municipalidades formativas se regulan exclusivamente por el Decreto Legislativo N° 1401 y su reglamento, conformado por:

- Especialista de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.
- Jefa de Personal.
- Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Gerencia Municipal.
- Presidente de la Comisión de regidores Comunidades Campesinas e indígenas.
- Presidente de la Comisión de regidores de Planificación, Proyecto, Presupuesto y Economía.
- Presidente de la Comisión de Regidores Cultura, Deporte, Recreación Civil y Ética.

**Artículo 8.- RATIFICAR** el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad del Centro Poblado de Mavila, en cuanto al punto 1.3 Inmuebles y Viviendas.

**Artículo 9.- APROBAR** la donación de Tachos, Escobas y Sacos de Compost 100% Orgánico para otorgamiento de premios a los colegios ganadores del concurso Inter Escolar denominado "Buenas prácticas ambientales y de salud para la prevención y el control del dengue 2025".

**Artículo 10.- APROBAR** los planes de trabajo de fiscalización (PTAF), presentado por el regidor Ramiro Elio Duran Carrasco, siendo los siguientes:

1. Fiscalizar la ejecución presupuestal de los años 2023, 2024 y 2025 del Proyecto de Inversión 2302288: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS y su estado actual.
2. Fiscalizar la implementación de conclusiones y recomendaciones derivadas de las acciones de control del Órgano de Control Institucional (OCI) y de la Contraloría General de la República que se encuentren pendientes.
3. Fiscalizar el cumplimiento del Plan de Incentivos en el año fiscal 2025, vinculado al Presupuesto por Resultado (PPR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos.

**Artículo 11.- DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL**, el proceso de exclusión de área del ministerio de transportes y comunicaciones (MTC), para las 10 UPIS del sector la Joya del Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, y la realización de las acciones técnicas respectivas como levantamiento fotográfico entre otras acciones, en cumplimiento a los requisitos exigidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para el acceso a los servicios básicos y mejora de la calidad de visa y el desarrollo de la comunidad.

**Artículo 12.- OTORGAR** las copias debidamente fedateadas del Acta de la sesión del 22 de septiembre del 2025 y las grabaciones correspondientes al regidor Marco Marino Mercado Apaza.

**Artículo 13.- APROBAR** la propuesta de ordenanza municipal para la creación del Concejo Local de Fomento Artesanal de la provincia de Tambopata COLOFAR.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS  
ALCALDE  
LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Municipalidad Provincial de Madre de Dios  
SECRETARIA GENERAL  
JASMINE ANGÉLICA ALVARADO RÍOS

Municipalidad Provincial de Madre de Dios  
REGIDORA  
RUTH GILMA SAYHUA MAM

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios  
REGIDORA  
EIKYN FROYGNETN MARRICH GUZMAN

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios  
REGIDORA  
YESSICA ROSA VILLANUEVA ALONSO

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios

REGIDOR  
John Mc Donald Medina Vargas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS

REGIDORA  
Gudelia Mabel Rueda Vera

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS

REGIDOR  
Alexis Rojas Cutipa

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios

REGIDOR  
Aquilino Pinares Valverde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS

REGIDOR  
Ruhiler Aguirre

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios

REGIDOR  
Marco Marino Mercado Apaza